

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ORIENTADA A PREVENIR Y SENSIBILIZAR A
LAS FAMILIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
(ICBF) DE PITALITO HUILA, QUE LLEVARON PROCESO ADMINISTRATIVO DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) POR MALTRATO POR
NEGLIGENCIA, DURANTE EL AÑO 2014, CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS
AGRESORES REINCIDAN EN ESTE TIPO DE MALTRATO.

Pasantía como opción de grado

Luz Karine Jaramillo Artunduaga Jaramillo

Escuela De Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD

Programa de Psicología

2015

Intervención psicosocial orientada a prevenir y sensibilizar a las familias del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) de Pitalito Huila, que llevaron proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por maltrato por negligencia, durante el año 2014, con el fin de evitar que los agresores reincidan en este tipo de maltrato.

Pasantía como opción de grado

Luz Karine Jaramillo Artunduaga (36291893)

Asesor interno

Sonia Mosquera

Asesor externo

Sandra Milena Ariño

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Programa de Psicología

CEAD Pitalito

2015

Contenido

Introducción	5
Diagnostico	7
Justificación	15
Marco de Referencia	19
Marco teórico	19
Modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner	19
Modelo ecológico ecosistémico	23
Modelo solidario de atención e inclusión a la familia.	27
Marco conceptual	29
Maltrato por Negligencia	29
Tipos de negligencia	29
Negligencia física	29
Negligencia educacional:	29
Negligencia Educativa	29
Negligencia Psicológica y emocional	30
Negligencia Médica	30
Maltrato infantil	30
Restablecimiento de derechos	31
Vulnerabilidad:	32
Familia	32
Tipos de familia	33
Familia nuclear	33
Familia extensa	33
Familia monoparental	33
Reincidir	34
Prevención	34
Marco contextual	34
Marco Legal	37
Código de infancia y adolescencia: Ley 1098 del 2006	37
Constitución política de Colombia de 1991	38

Código ético y deontológico del psicólogo	39
Metodología	40
Objetivos	40
Objetivo general.	40
Objetivos específicos	40
Enfoque cualitativo	41
Método la investigación acción participación IAP	42
Línea de investigación psicología y construcción de subjetividades.	44
Técnicas	44
Observación.	44
Grupos focales	44
Taller	45
Sociodrama	46
Población	46
Procedimiento de intervención	47
Momento 1 Selección de la comunidad.	47
Momento 2. Caracterización	48
Momento 3: Diseño de la propuesta	48
Momento 4: implementación	50
Talleres para prevenir y sensibilizar maltrato por negligencia	
Trabajo con padres	50
Trabajo con Niños Niñas y Adolescentes (NNA):	51
Seguimientos domiciliarios	51
Resultados de las actividades específicas con padres	53
Tablas de resultados	69
Conclusiones	71
Referentes Bibliográficos	72
Anexos	76

Resumen

Con el fin de dar cumplimiento al proceso académico del programa de psicología de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y humanidades, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia se realiza Pasantía en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar orientada a prevenir y sensibilizar a las familias que llevaron proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), por maltrato por negligencia, durante el año 2014, para evitar que los agresores reincidan en este tipo de maltrato. La pasantía se sustentó desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner (1979) teniendo en cuenta la relación y aplicación teórica del ICBF que aborda sus problemáticas desde esta visión. A si mismo esta intervención psicosocial se enmarcó en el modelo ecológico ecosistémico de Jay Belsky (1980) quien retomo los conceptos del modelo ecológico y los aplico específicamente al análisis del maltrato infantil anteponiéndole un nivel que denomino ontogenético para dar explicación a la etiología del maltrato infantil.

Cabe resaltar la importancia que tuvo el modelo solidario de atención e inclusión social, diseñado por el Doctor Jorge Estupiñan y Ángela Hernández (2007), el cual opera como estrategia de atención e inclusión a las familias a los programas y servicios de las políticas del estado, y ofrece los lineamientos de atención y actuación a cada una de las diferentes problemáticas que se presentan con el fin de garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes y sus familias.

La población intervenida fueron 50 familias que durante el año 2014 llevaron en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, proceso administrativo de restablecimiento de derechos por maltrato contra los niños, niñas y adolescentes. Por medio de la intervención psicosocial realizada en la defensoría 2 del Instituto Colombiano de Bienestar familiar Centro Zonal Pitalito, se logró mejorar la calidad de vida de los NNA que han sido

víctimas del maltrato por negligencia causada por sus padres o cuidadores, consiguiendo restablecer sus derechos, y permitiendo que por medio del conocimiento se evite que las familias reincidan en actos negligentes que provoquen una inestabilidad, individual, familiar y social.

Palabras Clave: Maltrato Infantil, Negligencia, Prevención, Vulnerabilidad, prevención, Sensibilización, Familia, restablecimiento de Derechos.

Introducción

No es necesario golpear a un niño para que este hecho sea considerado como maltrato; existen acciones y actitudes de los padres en los que se evidencia que existe este tipo de maltrato. (ABC del bebe.com, s.f.) La negligencia es una forma de maltrato infantil que comprende omisiones y falencias intencionales de un adulto para suplir las necesidades de un niño o para proveer el cuidado que necesita, teniendo los medios y las herramientas para hacerlo. “Esta falencia no hace referencia a las imposibilidades financieras y económicas que pudiesen resultar en descuido. La negligencia hace referencia a un patrón continuo de cuidado inadecuado y se identifica en las personas más próximas y responsables de un niño”, explica María Carolina Sánchez Thorin, sicóloga clínica y especialista en temas de familia y primera infancia. (ABC del bebe.com, s.f.)

Este maltrato también se relaciona con la manera en que los niños niñas y adolescente se asocian a los patrones de crianza y en cómo se vinculan con los pequeños de manera sicoafectiva. Es importante detectarla a tiempo, pues el impacto psicológico del abandono, el rechazo y la negligencia gestan en la personalidad de los niños desde sus primeros meses de vida núcleos para la depresión, la falta de autoestima, las adicciones, los fracasos escolares, e inclusive, la psicosis. La práctica clínica explica la sicóloga María Carolina

Sánchez Thorin, nos muestra que la negligencia es quizás el tipo de maltrato y de disfunción familiar más común en todos los estratos sociales.

La presente intervención se realiza para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), abordando una problemática que actualmente es muy común en Colombia, como lo es maltrato por negligencia en niños, niñas y adolescentes (NNA), realizada en el marco de restablecimiento de derechos de la defensoría número 2 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), centro zonal Pitalito. Se encuentran relacionados los aspectos teóricos tenidos en cuenta para lograr una profundización de esta problemática social de la cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Zonal Pitalito, realiza constantes esfuerzos para tratar de mitigarla. Se realizó un diagnóstico en el cual se identifica la necesidad prioritaria a intervenir en los niños niñas y adolescentes que llevaron un proceso administrativo de restablecimientos de derechos, en el año 2014, en el cual se determina la importancia de dar a conocer los derechos de los niños niñas y adolescentes, y los factores asociados al desconocimientos de dichos derechos, justificados desde el modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner (1987), de la Teoría general de los sistemas de Von Bertalanffy (1947), dada la importancia de sustentar científicamente de manera más específica el fenómeno a tratar, se abordó esta problemática desde el modelo ecológico ecosistémico de Jay Belsky (1980), el cual se encuentra relacionada su teoría, además se encuentra relacionado el modelo de atención e inclusión social del ICBF diseñado por el Doctor Jorge Estupiñan (2007), el cual opera como estrategia de atención e inclusión a las familias a los programas y servicios de las políticas del estado.

En el presente documento el lector encontrara descrita la metodología utilizada para la práctica de la intervención psicosocial realizada en el ICBF, se resalta la línea de investigación de la universidad, “Psicología y construcción de subjetividades” ya que desde esta la perspectiva se reconoce como los autores han adquirido e interiorizado un conjunto de conocimientos y las pautas para actuar y educar a sus hijos teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales que influyen en el comportamiento de los seres humanos.

De la misma manera con el propósito que el lector visualice como fue el proceso realizado quedan descritos las técnicas utilizadas como fueron: Observación, grupo focales, talleres etc.

El método de investigación utilizado en esta intervención psicosocial fue la IAP, el enfoque cualitativo, en él se mencionan también los objetivos propuestos para alcanzar los resultados y finalmente encontrara descrita paso a paso las actividades realizadas teniendo en cuenta las fases de intervención de Maritza montero 2010 el cual constituyen la ruta metodológica con la que se encuentra direccionado este trabajo.

Diagnóstico

La UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

(UNICEF, s.f.)

La Organización Mundial de la Salud (OMS). Define el maltrato infantil como los abusos y la desatención que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o

dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (OMS, 2015)

(Palacios, 1995), considera que una situación de maltrato es determinada por las consecuencias físicas y psicológicas que tiene en el menor es decir por los daños u omisiones reales o potenciales sufridos.

Dicho de diversas formas la negligencia representa el tipo más común de maltrato infantil, seguido del maltrato físico; a su vez abarca un conjunto de acciones consideradas irresponsables, que provocan daños en los NNA tales como accidentes, deambulantes callejeros, ausencias injustificadas a la escuela, falta de apoyo en las tareas escolares, igualmente el no cumplimiento de las consultas médicas programadas, vacunación, tratamientos médicos indicados y de rehabilitación de defectos físicos y síquicos, o la aplicación inadecuada de medicamentos (Suarez, 2001).

La organización de las naciones unidas ONU estima que en el mundo existen 275 millones de niños que son maltratados con golpes, insultos, humillaciones y abandonos. En América Latina la vida de muchos NNA se encuentra en riesgo por los malos tratos a los que se son sometidos por sus padres, sus familias y las instituciones de la sociedad en general. Se afirma que este fenómeno ha incitado el interés de muchos autores desde el inicio, convirtiéndose en uno de los problemas sociales que hoy por hoy afectan el bienestar de la población infantil y siendo además el principal responsable de los elevados índices de mortalidad (Bazan, 2010). Sáez, (2000) expresa que el maltrato infantil se presenta en todos los lugares de la geografía nacional, en las áreas urbanas y rurales. Es considerado un problema de salud pública por los índices que ha alcanzado y a razón de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo, como se citó en Hewitt y Ramírez, (2004).Más

del 10% de los niños y niñas y adolescente son víctimas de maltrato psicológico y cerca del 30% de negligencia.

En países como Chile esta problemática es una realidad dolorosa que aqueja a la mayoría de familias, según estudios realizados por la UNICEF, en este país el 73,6% de los niños niñas y adolescentes son maltratados física o psicológicamente por parte de sus padres, o personas a cargo y tan solo un 24,6% de los NNA de este país nunca han sufrido de algún tipo de maltrato (Unicef, s.f.).

Cuba no es ajena al incremento mundial del maltrato infantil en NNA, si bien las cifras estadísticas muestran valores inferiores, su presencia está demostrada en estudios realizados. Teniendo en cuenta que esta población es pequeña geográficamente y con grandes dificultades económicas, invierte cuantiosos recursos en la atención educacional y médico-sanitaria de la población, alcanzando en este sentido buenos indicadores en los aspectos esenciales para el desarrollo y la calidad de vida, por encima de muchos países, aun altamente industrializados. (Almeares, 1999)

Un informe realizado por el secretario general de las naciones unidas sobre lo violencia contra los NNA en México revela que esta ciudad se ubica entre las más violentas del mundo, en relación con otros países de Latinoamérica ocupando el sexto lugar, este informe nacional cita un estudio realizado por la UNICEF demostró que existe una relación en la violencia contra los niños y la violencia entre los adultos.

Un estudio realizado por la Unicef en el 2013 estima que en México, el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1% de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5% ha sido víctima de violencia de sexual y un 16.6% de violencia emocional (Forbes Staff, 2013).

Por su parte, Juan Antonio Vega (2014), asesor de derechos humanos de Visión Mundial México, indica que actualmente en este país se reconocen diferentes formas de abuso y maltrato hacia las y los menores de edad como: la negligencia, maltrato físico, abandono, maltrato psicológico, abuso sexual, explotación sexual comercial, explotación laboral, matrimonio forzado y maltrato económico.

En España, el maltrato por negligencia es la principal forma de violencia ejercida contra los niños niña y adolescentes, que el 70 u 80% de los casos detectados fueron por ese motivo. Según Pepa Horno este tipo de maltrato no solo afecta a los países del Tercer Mundo, sino que afecta a todas las sociedades, incluida la española, además no es una cuestión de falta de leyes sino de prioridad de las políticas. (Save The Children , 2007)

En Colombia el panorama de maltrato en niños, niñas y adolescentes nos es nada diferente a lo de los países anteriormente mencionados, El Instituto Nacional de Salud confirmó que en el 2014 murieron en Colombia cerca de 250 niños por inanición o desnutrición crónica. Cada 33 horas muere un niño menor de 5 años por esta causa. Y las cifras del 2015 son escalofriantes también, al 19 de enero del 2015 ya habían muerto de hambre y desnutrición seis niños: tres, menores de un año, y tres, de entre 12 y 15 años, en Córdoba, La Guajira, Meta, Magdalena, Risaralda y Nariño. (Zolano, 2015)

Diariamente en lo que va corrido del presente año noticieros a nivel nacional han presentado casos en los que se ven involucrados niños niñas y adolescentes, es el caso de la niña Shaira Valentina de tan solo 5 años de edad, quien fue golpeada brutalmente por su madre en presencia de su hermano ocasionándole muerte cerebral y horas más tarde la niña falleció. El hecho ocurrió en la sabana de Bogotá. (Tiempo, 2015)

En lo que va corrido de 2015, se han publicado en diferentes medios de comunicación varias noticias relacionadas con el maltrato infantil, hechos como “la policía de Puerto

Berio en el departamento de Antioquia encontró a una niña de tan solo 14 días de nacida, quien fue abandonada por su madre en una iglesia de esta ciudad, el Instituto colombiano de Bienestar Familiar asumió su cuidado y protección.” (Uribe, 2015). Casos como estos se escuchan frecuentemente en lo que los NNA son víctimas del maltrato por negligencia en nuestro país.

Actualmente millones de niños viven sometidos a diferentes tipos maltrato, según datos revelados por la UNICEF, en el “4° Estudio de Maltrato Infantil, revela altos índices de violencia intrafamiliar hacia los niños, niñas y adolescentes, señalando que el 71% son maltratados por parte de su padre o madre y sólo un 29% no es víctima de maltrato en su hogar. Asimismo establece que un 25,9% de los niños, niñas y adolescentes recibe violencia física grave, un 25,6% violencia física leve y un 19,5% violencia psicológica. (Unicef, s.f.).

De acuerdo con cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional, entre el primero de enero y el 4 de abril de 2014 se reportaron 13.670 denuncias relacionadas con maltrato infantil, 7.851 de las cuales corresponden a situaciones de negligencia. El cual significa que el 57.056% corresponde al maltrato por negligencia (Otalora, 2014).

El actual Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Diego Molano Aponte, señaló que durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y enero de 2013 ingresaron a la institución 16.457 niños y niñas por causa del maltrato, lo que corresponde a 45 casos por día. “Las familias no pueden renunciar a ser espacios protectores de los niños, las niñas y los adolescentes. Ellas deben ser el primer entorno que garantice sus derechos, porque ni las dificultades económicas, ni los problemas sociales, ni el comportamiento de los niños pueden servir como argumento para vulnerar esos

derechos”, dijo Molano, al precisar que tres de cada cuatro víctimas sufren maltrato en sus hogares. (Molano, 2015)

El 51,5 % de los menores que ingresan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar son niños, mientras que el 48,5 % son niñas, que representa una tendencia clara del sexo masculino como la población más vulnerada.

En el departamento del Huila se presentaron 437 casos de maltrato infantil entre ellos 107 casos de maltrato son ejercidos contra niños de 0 a 6 años de edad, 143 niños de 6 a 12 años de edad y 187 casos de abuso se presenta en niños cuyas edades oscilan entre 12 y 18 años estos datos son tomados del periódico la nación en su artículo del 8 de octubre del 2013, denominado “Maltrato infantil radiografía de una tragedia (Piragauta, 2013).

A nivel municipal el Maltrato por negligencia es uno de los tipos más frecuentes; en Pitalito la segunda ciudad del departamento del Huila el 2014, según datos reportados por la defensoría número 2 del ICBF centro zonal Pitalito ingresaron 288 casos de maltrato por negligencia, estos se reportaron por parte de las instituciones públicas como el Hospital Departamental de Pitalito, La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, instituciones educativas, policía Nacional defensoría de familia, fiscalía, la misma comunidad del municipio, 288 los cuales ingresan al programa de restablecimiento de derechos del ICBF.

Hoy en día es común observar situaciones de abuso de poder o autoridad por parte de los padres, a las cuales muchas veces se les resta importancia sin tener en cuenta las consecuencias psicológicas que influyen negativamente en el NNA y su desarrollo, las cuales suelen reproducirse de una generación a la siguiente.

El maltrato infantil por negligencia no solamente representa un problema de salud pública esta problemática va más allá, se dimensiona como un problema, jurídico, medico, educativo, ético y psicosocial.

Se describen varios tipos de negligencias: físicas, médicas, educacionales, de seguridad, de supervisión, emocionales, nutricional y el abandono. Algunos autores agrupan a la negligencia en 3 grupos: física (incluyendo la médica), educacional y seguridad.

Algunas características o síntomas del maltrato por negligencia son: bajo rendimiento escolar, o ausencia al colegio, falta de higiene, cuidado médico inadecuado, hiperactividad, bajo peso, niños infractores, desnutrición alteraciones conductuales y sociales etc. Estas condiciones son evidenciados en NNA que son reportados al ICBF de instituciones como el Hospital San Antonio de Pitalito que reportan por condiciones de desnutrición, por quemaduras, abandono, y otras instituciones como la policía Nacional, la ESE Municipal la defensoría del pueblo etc que reportan niños en los cuales sus derechos están siendo vulnerados por motivos mencionados anteriormente.

Sustentando esta problemática desde el modelo ecológico de Uri Bronfenbrenner el maltrato por negligencia en NNA representa un problema, para el individuo, para la familia, para la comunidad, para el estado, y se transmite esta problemática de generación a la siguiente.

Algunos signos del maltrato por negligencia pueden ser: el niño niña o adolescente falta frecuentemente al colegio, pide o roba, se le observa mala presentación personal, tiene problemas dentales por no recibir tratamientos adecuados, no tiene la ropa adecuada para un ambiente determinado o falta de higiene, presenta un nivel de desnutrición notorio etc.

Sus consecuencias pueden ir desde un bajo rendimiento a nivel académico, dificultades cognitivas dificultad en el aprendizaje en la socialización, desmotivación, hasta trastornos psicológicos, psiquiátricos y orgánicos.

Los Hechos en los que se evidencia que un padre o cuidador está siendo negligente son demostrados cuando se priva al niño del alimento, el desinterés de llevar al niño a consultar el médico cuando lo necesita, la exposición de los niños a las drogas y la falta de protección a los peligros ambientales, el abandono, la falta de supervisión, la no escolarización y hasta una higiene deficiente, son ejemplos que estos autores señalan y que deben orientar al profesional a sospechar negligencia por parte de los cuidadores del NNA.

Es precisamente el desconocimiento por parte de los padres o cuidadores del NNA de lo que significa el maltrato por negligencia y los factores que influyen en la estabilidad psicosocial del niño niña o adolescente, lo que se constituye en un factor de riesgo; en consecuencia se puede considerar como determinante la necesidad de girar la mirada hacia esta problemática y diseñar estrategias que mitiguen o minimicen las consecuencias causadas a nivel familiar, social y cultural por el maltrato y su desconocimiento.

A pesar que existen instituciones casi exclusivas que protegen los derechos de los niños niñas y adolescentes los esfuerzos que se realizan no son suficientes, se considera necesario poner en practica estrategias de sensibilización y prevención para padres o cuidadores que generen a nivel del microsistema: familias estables, con valores centrados en el respeto del otro y capaces de manifestar sus sentimientos y de escuchar y aceptar a los otros.

Padres dignos del crédito y la confianza capaces de motivar el aprendizaje, la autonomía y el cambio, con la habilidad para negociar las diferencias y los desacuerdos

y de promover prácticas de comportamientos saludables y comportamientos responsables de autocuidado.

A nivel de mesosistema una afiliación religiosa y espiritual, experiencias escolares positivas, buenas relaciones con los iguales

A nivel del Macrosistema: prosperidad y estabilidad económica que permita la sobrevivencia del grupo familiar satisfacción en el trabajo valores y normas culturales opuestas a las de la violencia y la promoción del sentido de responsabilidad compartida en el cuidado de los niños.

Justificación

En el artículo 44 de la constitución política de Colombia (1991) se certifica que “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. A su vez indica que los NNA serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.” Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Camargo, 2009).

El artículo citado anteriormente da razón que los NNA deben ser tratados sin distinción alguna y se reconoce el derecho de llevar una vida sana y el desarrollo integral de sus

potencialidades sin embargo con frecuencia sus derechos son vulnerados causando graves daños a nivel físico, emocional, social.

El maltrato infantil afecta a niños niñas y adolescentes, de cualquier edad, raza o nivel económico, con frecuencia los abusadores son personas comunes que están atravesando situaciones estresantes: padres muy jóvenes sin preparación para asumir las responsabilidades de criar hijos; un abrumado padre/madre soltero agobiado, sin ningún apoyo; familias con grandes presiones causadas por pobreza, divorcio o enfermedades; padres con problemas de alcohol o drogas o personas que también han sido víctimas de este tipo de maltrato cuando fueron niños.

Las cifras sobre maltrato infantil por negligencia han aumentado considerablemente, según datos reportados por el ICBF en Colombia diariamente 45 casos de NNA ingresan al instituto colombiano de Bienestar Familiar, por causa del maltrato infantil de los cuales sus padres o cuidadores son responsables (ICBF, 2013).

Las cifras expresadas anteriormente demuestran claramente la necesidad de intervenir para que este fenómeno no se siga presentando. Ya que esta problemática ha sido la causa de que las familias sean cada vez más disfuncionales en donde los NNA son los más afectados.

La problemática social causada por este fenómeno radica en las secuelas que este puede dejar en el desarrollo integral NNA y a su vez en cómo se transmite de una generación a la siguiente.

Todo lo anterior representa para el ICBF y socialmente una problemática más, ya que la repercusión de los casos que requieren intervenciones terminan convirtiendo esta problemática en situaciones de conflictos que ameritan un fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias para la garantía de los derechos de los NNA, de aquí la

importancia de abordar esta problemática desde un punto de vista holístico en el que se abarque el nivel individual, familiar, social y cultural, es por esto que esta intervención está justificada desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Uri Bronfenbrenner por su pertinencia ya que desde esta perspectiva se establece que no se debe responsabilizar al individuo, la familia o al contexto de manera aislada o particular de la situación, en este modelo los fenómenos que se presentan el desarrollo de la conducta humana se justifica desde una interrelación de unos niveles en donde cada uno de estos contiene el otro; en el cual se identificaron los factores protectores y los factores de riesgo que interaccionan de nivel en nivel generando, manteniendo o minimizando los fenómenos.

Según Uri Bronfenbrenner (1987) los niveles son Microsistema que aplicados a la intervención realizada en el ICBF son los niños y su entorno más cercano como son sus padres, hermanos, y demás familiares, que en la mayoría de ocasiones es desde las personas de este entorno donde se cometen actos negligentes contra el NNA que se ven reflejadas, en su aspecto físico falta de higiene ropa sucia, despeinado, vestuario inadecuado para su edad y para las condiciones climáticas, etc. sin que la condición de sus padres sea pobreza extrema. En el mesosistema se denota la relación que se tiene con otros microsistemas es decir el niño y sus vecinos, sus compañeros de clase, en este nivel se ven afectados del NNA que ha sido víctima del maltrato por negligencia, en las relaciones sociales con sus pares, baja autoestima, bajo rendimiento académico etc, el exosistema según Bronfenbrenner denota aquellos contextos en el que la persona no tiene contacto o participación directa pero su dinámica si puede afectarle, es el caso de los NNA que ingresan al ICBF para restablecimiento de derechos, encontrando que muchas de las denuncias corresponde al descuido de sus padres debido a su extenso horario laboral, madres que dejan solo a sus hijos por fines de semana completos sin supervisión de una

persona adulta responsable. Y el Macrosistema está integrado por la cultura y la subcultura, culturalmente los padres creen que pueden hacer con sus hijos lo que ellos quieran porque consideran que son de su propiedad, otro factor, son los estilos de vida, los imaginarios.

(Belsky, 1980) Retomo el modelo ecológico de Uri Bronfenbrenner y lo aplico al maltrato infantil, en este modelo recoge los aportes más relevantes de los modelos planteados anteriormente, es por esto que se consideró de gran importancia aplicar esta teoría a esta intervención.

Desde esta perspectiva se considera el maltrato infantil como resultado de factores múltiples establecidos en diferentes niveles ecológicos: sistema individual (el NNA), familiar (Su entorno más cercano. Padres hermanos etc.) Y social (sus vecinos, colegio, iglesia.) (Fuster, 1988). Además integra un nivel de desarrollo ontogenético que hace referencia a la herencia de sus padres, a los rasgos de personalidad, a la forma de crianza etc.

Por su parte ICBF a través de su modelo solidario de inclusión y atención a la familia, propone una ruta atención integral al NNA y su familia, este modelo opera como estrategia de inclusión a las familias, en los programas y servicios del estado con el fin de garantizar los derechos de los NNA y sus familias, es por eso que en esta intervención la población atendida directamente son los padres de familia, quienes a través de la sensibilización realizada, las reflexiones y conclusiones a las cuales llegaron, los nuevos acuerdos pactados y el compromiso de una mejor comunicación lograran movilizarse positivamente a sus hijos logrando un cambio significativo y de base a los problemas generados en la sociedad especialmente en el NNA y su familia.

El autor hace énfasis en su creación, de la importancia de la atención integral a cada caso y de la colaboración y corresponsabilidad que tiene el instituto con las familias colombianas, las cuales son el contexto más propicio para la generación de vínculos significativos y el desarrollo humano de los NNA con el fin de fortalecer los lazos familiares que son significativos para la sociedad, el estado y el capital social del mismo, teniendo en cuenta que la familia evoluciona con los demás sistemas sociales participando como unidad activa en el interjuego social, por lo tanto requiere que se le respete su autonomía y se le reconozca su papel en la conservación constructiva de los individuos y la sociedad.

Por su parte la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) pretende que los estudiantes y futuros profesionales obtengan las competencias suficientes para poner en práctica todas sus potencialidades en un contexto determinado, que sea un profesional con las capacidades de interpretar, analizar y comprender el comportamiento humano, oportunidad que se obtiene por medio de un convenio institucional realizado entre la UNAD y el ICBF en el cual se pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación académica. Logrando fortalecer las capacidades del futuro profesional en la solución de diversas problemáticas a nivel individual, familiar y comunitario.

Esta intervención psicosocial está justificada desde el ámbito personal, con el ánimo de dar a conocer un perfil profesional en un contexto real, evidenciar el conocimiento adquirido durante el proceso de formación y es llevada a cabo a su vez con el fin de dar cumplimiento al requisito de opción de grado para culminar el proceso académico satisfactoriamente.

Marco de Referencia

Marco teórico

Esta intervención psicosocial está sustentada desde el modelo ecológico del desarrollo humano de Uri Bronfenbrenner. Teniendo en cuenta la relación y aplicación teórica del ICBF que aborda sus problemáticas desde esta visión.

Cabe resaltar que el maltrato infantil por negligencia es una problemática en el que se ven inmersos diferentes contextos sociales y culturales, por esto se determinó utilizar un sustento teórico que tuviera una visión holística de dicha problemática.

El modelo ecológico del desarrollo humano establecido por el psicólogo Urie Bronfenbrenner quien nació en Moscú en el año 1917, fue renombrado por su teoría ecológica la cual busca establecer la relación de la interacción de la persona en desarrollo con el medio ambiente (Pinto, 2015).

El autor de este postulado percibe el ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el Macrosistema.

Desde esta perspectiva el microsistema representa el entorno más inmediato al individuo, se centra en la relación cara a cara y se presentan de manera constante, corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. En el caso de los niños, los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de los pares, la escuela, el vecindario, es decir el ámbito más próximo del individuo. Se enfoca principalmente en los contextos sociales que afectan el desarrollo del individuo. (Orengo, s.f)

La familia representa el entorno más cercano con la que el NNA se relaciona por eso en este documento se plasma el papel que esta desempeña en el desarrollo integral de los

NNA que han sido víctimas del maltrato infantil por negligencia, por parte de sus padres o cuidadores.

Desde este modelo la familia representa un factor efectivo y positivo del desarrollo humano o puede desempeñar un papel negativo o destructivo (Bronfenbrenner, 1987).

Las familias que llevan actualmente procesos administrativos de restablecimientos de derechos se caracterizan por tener un bajo nivel académico, estrato socioeconómico bajo, se identifican por no interpretar lo que sus hijos necesitan, algunos consumen sustancias psicoactivas o alcohol, aunque también se presentan en situaciones en donde a pesar que los padres tienen un nivel económico estable y un nivel de educación alto, descuidan a sus hijos por largos lapsos de tiempo, por altas cargas laborales, esto puede crear un clima en el que favorece el maltrato a los niños niñas y adolescencia lo cual se evidencia porque en estas familias se vulnera el derecho a la educación, y cuando está matriculado en una institución educativa falta frecuentemente, pide o roba, se le observa mala presentación personal, tiene problemas dentales por no recibir tratamientos adecuados, no tiene la ropa adecuada para un ambiente determinado o falta de higiene, presenta un nivel de desnutrición notorio etc. Sus consecuencias van desde dificultades cognitivas, dificultad en el aprendizaje, en la socialización, desmotivación, hasta trastornos psicológicos, psiquiátricos y orgánicos según (OMS, 2014).

Mesosistema representa la interacción entre dos o más microsistemas a los cuales la persona pertenece, en donde el protagonista tiene participación activa, en los que la persona en desarrollo participa como cuando por ejemplo, los padres coordinan sus esfuerzos con los maestros para educar a los niños (Orengo, s.f).

La cantidad de relaciones y vínculos entre entornos y la calidad y diversidad de los mismos, expresan el grado de riqueza del mesosistema de una persona. Por lo común, se

plantea que cuanto más fuertes, positivas y diversas son las relaciones entre los contextos, el mesosistema es más sólido y beneficioso para el desarrollo del individuo (García-Bacete, 2007). Un amplio espectro de mesosistema implica de esta manera oportunidades para el desarrollo mientras que un conjunto pobre de mesosistema puede ser un indicador de deterioro en el mismo (Escariti, 2009).

En todos los casos, desde el Mesosistema el niño recibe fuertes influencias de la familia, lo que facilita que las tensiones que existen en el núcleo familiar se reflejen en comportamientos expresados por el niño como un síntoma de alarma que se puede evidenciar ya sea en la escuela o con los pares, esta es una afirmación que se puede contextualizar en conductas agresivas que evidencian niños hacia sus pares o compañeros escolares cuando están siendo víctimas de maltrato en el seno de su familia.

El exosistema Denota aquellos contextos en los cuales la persona no tiene una participación activa, El papel de la persona no es directo. No obstante, el individuo se ve influido por las relaciones, las dinámicas que de ellos se desprenden. Es particular en este sistema el "...trabajo de los padres que repercute en el niño, o el grupo de iguales de los hijos que influye indirectamente en la vida de los padres." (Buelga, 2009, p 84) (Castro, 2010).

En este sentido una de las causas en las que se evidencian actos negligentes es porque algunos padres de familias debido a sus extensos horarios descuidan a sus hijos provocando que se presente este fenómeno.

Por su parte el Macrosistema está constituido por los patrones más generalizados de una cultura o un contexto social en este sistema se encuentran los valores, creencias, las ideologías de las personas. Es un sistema que integra los anteriores niveles, Está conformado por la cultura y la subcultura en la que se encuentra inmersa toda persona de

una sociedad. Al Macrosistema lo configuran la ideología, las creencias, los imaginarios, los estilos de vida de los individuos de su sociedad (Castro, 2010).

El maltrato a menores ha estado presente en todas las civilizaciones, estando ligado a factores sociales, políticos y religiosos, hoy en día es común observar situaciones de abuso de poder, autoridad por parte de los padres a lo cual muchas veces se le resta importancia, pero las consecuencias psicológicas en el niño influyen negativamente en su desarrollo, es por esto que la necesidad de sensibilizar y prevenir la negligencia infantil, así como los actos que incurren en ella y los efectos que esto causa a nivel familiar, social, cultural.

Bronfenbrenner, 1987). En este nivel considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente. La integración en la sociedad es parte de la aculturación de los individuos a las instituciones convencionales, las normas y las costumbres (Angenent & Man, 1996).

Por su parte Janette Orengo (Orengo, s.f) el Macrosistema se refiere a los marcos culturales o ideológicos que pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otras culturas o ideologías diferentes. Lo configuran los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos, condiciones sociales etc.

Bronfenbrenner (1979) desarrolló un modelo ecológico para el análisis psicológico del desarrollo humano que fue retomado por Belsky (1980) para el análisis del maltrato infantil, denominado modelo ecológico-ecosistémico.

Jay Belsky Nació el 7 de julio de 1952 en Nueva York, y se crio en Long Island, le entró curiosidad por la investigación y acabó graduándose en la Cornell University en 1974. En 1978 se doctoró en Desarrollo Humano y Estudios de la Familia.

El doctor Belsky fue profesor en la Penn State University hasta el año 2001. Desde entonces, dirige el institute for the study de children, families y social issues. En la Universidad de Londres. En la actualidad está considerado un investigador internacionalmente reconocido en el campo del Desarrollo Infantil y los Estudios de la familia. Sus áreas de especial interés son los efectos del cuidado en guarderías, las relaciones entre padres e hijos durante la infancia, la transición a la paternidad, la etiología del maltrato infantil y las bases evolutivas. (Magazine Kind Sein, 2007).

Generalmente, el maltrato infantil se ha calificado como consecuencia de deficiencias individuales, atribuyéndose las conductas de violencia y maltrato hacia el niño a características de personalidad, desordenes psicológicas, y otras "anormalidades" interindividuales.

No obstante se han realizado diferentes investigaciones que indica que tan solo el 10% de violencia familiar pueden atribuirse a rasgos de la personalidad, enfermedades mentales o psicopatologías según (Steele, 1978). (Fuster, 1988).

En el modelo ecológico los individuos se consideran inmersos en sistemas múltiples ecológicamente conectados y con influencias directas e indirectas de la conducta. El cual implica que los problemas de conducta deben comprenderse dentro de su contexto sistémico, (Fuster, 1988).

En este sentido el maltrato infantil debe ser visto desde una perspectiva en la que se involucre todos los contextos sociales a los que el NNA y su familia pertenezca, para tratar de buscar explicación de este fenómeno de esta manera generar soluciones que beneficien a todo el núcleo familiar, como lo propone (Garbarino, 1977; Belsky, 1980).

Belsky 1980 partiendo del modelo del desarrollo humano de Bronfenbrenner 1987 adopto la terminología de este investigador, además antepone el concepto de desarrollo

ontogénico propuesto por Tinbergen (1951), e integra estos niveles o subsistemas para dar explicación a la etiología del maltrato infantil.

Desde esta perspectiva el desarrollo ontogénico se refiere a la herencia que los padres arrastran consigo y en él se consideran las variables relacionadas con su historia personal y de crianza de los padres, así como el resto de elementos que llegan a configurar su personalidad. Tanto la relación como el tipo de cuidado y atención recibidos durante la infancia podrán condicionar la capacidad para el desempeño del rol parental hacia los hijos. Una historia infantil de los padres, caracterizada por situaciones de maltrato, por la carencia o el rechazo afectivo, predispone a éstos a mostrar similares comportamientos a los que sus padres utilizaron con ellos. Situaciones de este tipo provocarían un aprendizaje inadecuado de habilidades para el manejo de la conducta en sus hijos. La transmisión intergeneracional del maltrato ha sido estudiada desde los inicios (Helfer y Kempe, 1968) como una variable que coloca a los progenitores en situación de riesgo para reproducir el problema. Por tanto, ha de ser claramente considerada como posible factor desencadenante de situaciones de maltrato. (Soriano, 2008)

El microsistema hace referencia al contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato, estando incluidas en este nivel las características psicológicas y comportamentales de los miembros del sistema familiar, presentando especial relevancia la interacción que se produce entre todos ellos. Determinadas características de los padres (capacidad empática, tolerancia al estrés, tendencia a la depresión, alteraciones de personalidad) y de relación (desajuste o violencia marital), en interacción con variables temperamentales y comportamentales de los hijos, han de ser consideradas como posibles desencadenantes de situaciones de maltrato. Del mismo modo, la calidad de la relación paterno filial estará claramente influenciada por la relación padre-madre; así, el desajuste marital adquiere su

verdadero potencial, como factor desencadenante del maltrato, cuando genera inestabilidad psicológica en los cónyuges, así como tensión y estrés, todo lo cual puede dar lugar a una relación agresiva con los hijos.

El exosistema representa las estructuras tanto formales como informales en las que se encuentra inmerso el microsistema familiar, fundamentalmente el mundo laboral y las relaciones sociales. Uno de los aspectos más estudiados en este nivel ha sido el referente a las relaciones laborales y, más concretamente, al desempleo. En cuanto a las relaciones sociales, sabemos que la ausencia de apoyo social y el aislamiento, con respecto a los sistemas de apoyo, provoca una reducción de la tolerancia al estrés que dificulta una relación cotidiana normalizada y un adecuado cuidado de los hijos.

El Macrosistema representa los valores culturales y los sistemas de creencias que permiten y fomentan el maltrato infantil a través de la influencia que ejercen los otros tres niveles, la persona, la familia y la comunidad (Belsky, 1980).

Situaciones sociales como la crisis económica, las actitudes sociales hacia la infancia, la educación, la movilidad social y la emigración, entre otras, pueden afectar de manera importante a las distintas situaciones familiares y, por ende, a las posibilidades de ocurrencia de situaciones de violencia y malos tratos. Este nivel se puede considerar constituido fundamentalmente por variables socioeconómicas, estructurales y culturales que estructuran a todo grupo humano (Soriano, 2008).

Con el ánimo de asegurar una atención integral y teniendo en cuenta los preceptos dados anteriormente, el ICBF ha adoptado el lineamiento técnico institucional, elaborado por Jairo Estupiñan de manera que a partir de él se diera dirección a su actuar institucional, involucrando así en la protección y restablecimiento de los derechos de los NNA, a todas

las instituciones que les compete su cuidado entre ellas, la familia como principal garante, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la comunidad, el estado y la sociedad.

Modelo solidario de atención e inclusión a la familia.

Jairo Estupiñan Mojica, es docente de la Maestría en Psicología clínica y de Familia en la Universidad Santo Tomás e investigador adscrito a Colciencias, y es el autor del “Lineamiento técnico para la inclusión de familias” (Mojica & Córdoba, 2007) documento por el cual se rigen las actuaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que ha sido una herramienta fundamental en el ICBF para la atención individual y los procesos de corresponsabilidad y colaboración que se llevan a cabo con las familias.

El autor hace énfasis en su creación de la importancia de la atención integral a cada caso y de la colaboración y corresponsabilidad que tiene el instituto con las familias colombianas, las cuales son el contexto más propicio para la generación de vínculos significativos y el desarrollo humano de los niños con el fin de fortalecer los lazos familiares que son significativos para la sociedad, el estado y el capital social del mismo, teniendo en cuenta que la familia evoluciona con los demás sistemas sociales participando como unidad activa en el inter-juego social por lo tanto requiere que se le respete su autonomía y se le reconozca su papel en la conservación constructiva de los individuos y la sociedad.

En el marco que plantea el lineamiento se busca que a la familia se le brinde una intervención transdisciplinar, transectorial, y ecosistémica, basado en el modelo sistémico el cual tiene muy en cuenta que a la familia debe dársele una atención tanto institucional como social permitiendo que en ese aspecto se innove, implemente y transforme los modelos de atención con el objetivo de instaurar una política que aclare el papel que tiene el estado en la vida de la familia, sus miembros y su bienestar social.

Dentro de los ejes misionales del ICBF que sustentan y fortalecen el modelo de atención a la familia se encuentran:

La familia le aporta a la vida social un matiz especial como espacio de la subjetividad, sitio de una interioridad libre y desenvuelta donde tiene lugar el cultivo de la identidad del sujeto.

La familia sienta las bases de su desarrollo personal y aporta la protección afectiva.

La familia es la mediadora entre lo público y lo privado gracias a la formación que requiere el ejercicio de la ciudadanía.

La familia expresa una forma particular de la vida social, pues por ella atraviesa la construcción de lo público, el retraimiento a lo privado y el disfrute de lo íntimo.

La familia es un actor decisorio en el desarrollo social, una instancia deliberante y actuante de la sociedad civil. (Mojica & Córdoba, 2007).

Con el ánimo de asegurar una atención integral y teniendo en cuenta los preceptos dados anteriormente, el ICBF ha adoptado el lineamiento técnico elaborado por Jairo Estupiñan de manera que a partir de él se diera dirección a su actuar institucional, involucrando así en la protección y restablecimiento de los derechos de los NNA, a todas las instituciones que les compete su cuidado entre ellas, la familia como principal garante, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la comunidad, el estado y la sociedad.

Es muy importante tener en cuenta la interacción que tiene este modelo con el modelo ecológico de Uri Bronfenbrenner (1979) en los cuales los individuos o las personas en desarrollo se relacionan con su entorno. Estos hacen referencia al impacto entre los diferentes niveles de análisis la comprensión de las personas, sus entornos y la políticas sociales, requiere múltiples medidas desde diferentes perspectivas y niveles análisis. Es necesario valorar más allá del estudio del individuo, todos los aspectos del

contexto que nos permite un adecuado desarrollo tanto de la teoría como de la práctica.
(JIMÉNEZ, 2010).

Marco conceptual

Maltrato por Negligencia

Es una falla intencional de los padres o cuidadores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

Tipos de negligencia

Negligencia física: No proveer a los niños alimentación adecuada, vestido y vivienda salubre. Igualmente, alude a todos los riesgos físicos en que son puestos los niños, supervisión inadecuada, amenazas de dejarlos sin comida o vivienda, accidentes por descuido, etc. Un ejemplo dramático de ello son las quemaduras de tercer grado por falta de supervisión o los accidentes por no llevar el cinturón de seguridad. La negligencia física puede llevar a los niños a estados serios de desnutrición, enfermedad, accidentes y una herida a su autoestima que lo acompañará toda la vida. “También hace referencia a no tener la ropa adecuada para un ambiente determinado o a la falta de higiene” (Fuster, 1988).
Agrega Carolina Puerto Valdivieso, antropóloga con estudios en ciencias forenses e investigación criminal y coautora del libro Maltrato infantil. Investigación criminal, criminalística y ciencias forenses. Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud; echar de casa a un menor de edad, no realizar la denuncia o no procurar el regreso

al hogar del niño/niña

que huyó, dejar al niño solo en la casa a cargo de otros menores.

Negligencia educacional: No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios para cada provincia; no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

Negligencia Educativa: hace referencia a aquellos niños que no asisten a un plantel educativo y que, por ende, pierden la oportunidad de su derecho básico a la educación. Igualmente, la negligencia educativa hace referencia a la cantidad de tiempo que el niño está solo viendo TV, en el computador, etc.

Psicológica y emocional: Se refiere a la exposición de niños a situaciones de abuso emocional que omiten a los mismos como personas vulnerables. Este es el caso de ignorar a los niños, el rechazo, el abuso verbal que denigra al pequeño, la soledad, las amenazas de abandono, el trabajo, etc. Carolina Puerto como se cito en (ABC del bebe.com, s.f.) Dice que “la negligencia afectiva, además, bloquea el desarrollo de las capacidades mentales y cognitivas de un pequeño. Esta situación, por ejemplo, se presenta cuando los padres dejan a un bebé solo en la cuna y no generan ningún tipo de comunicación ni estimulación con él”. Las secuelas psicológicas de este tipo de maltrato se inician a partir de la gestación y tienen diferentes repercusiones, según la edad, siendo la primera infancia la etapa de mayor vulnerabilidad

Negligencia Médica: tiene que ver con el cuidado médico inapropiado de los niños. Un ejemplo de ello es no acceder rutinariamente a controles pediátricos, no llevar a los niños a servicios de urgencias cuando están muy enfermos, no seguir procedimientos médicos recomendados, no poner vacunas requeridas, etc.

Maltrato infantil: Según el consejo europeo el maltrato infantil se define como todo acto o carencia q afecte gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño, niña o adolescente, ejecutado por los padres, los cuidadores, o personas adultas alrededor de él o ella” (Consejo Europeo, s.f.)

Restablecimiento de derechos

Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados; lo anterior, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Dichas autoridades tienen el deber de asegurar que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), garantice la vinculación de los niños, las niñas y los adolescentes a los servicios sociales. Como se consigna en el lineamiento técnico administrativo del (ICBF) realizado por (Estupiñan J. , 2010).

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente, el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y de los adolescentes, salvo las excepciones consagradas en las normas procesales sobre legitimidad en la causa para entablar acciones judiciales o procedimientos administrativos (Familiar, 2010, pág. 4).

Según (Estupiñan J. , 2010) El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD está enmarcado por un lineamiento (Familiar, 2010), en el cual se

enumeran las autoridades que tienen plena competencia para llevar a cabo el proceso, entre ellas encontramos al defensor de familia, al comisario de familia, el inspector de policía, una autoridad tradicional, un juez de familia, un juez civil municipal o promiscuo municipal; En el caso del defensor de familia debe estar acompañado de un equipo técnico interdisciplinario integrado por lo menos por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista, quienes se encargaran de verificar que los derechos de niños, niñas y adolescentes se estén protegiendo por parte de sus cuidadores, y emitir conceptos acerca de la verificación de dichos derechos, sobre la situación del niño integralmente y emitir dictámenes periciales (Estupiñan J. , 2010).

En el lineamiento técnico administrativo del ICBF se determina que dentro de las situaciones que pueden llevar a un niño, niña o adolescente a ingresar en un PARD pueden encontrarse: la inobservancia, amenaza o vulneración de cualquiera de sus derechos.

La inobservancia es el incumplimiento, omisión o negación de acceso a servicios, deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades de cualquier tipo con los derechos de los niños que se encuentran dentro o fuera del territorio colombiano; Por amenaza se entiende toda situación que pueda poner en peligro la garantía de los derechos de niños, niñas o adolescentes. (Estupiñan, 2010)

Vulnerabilidad

Según el lineamiento técnico administrativo del ICBF la vulnerabilidad es equivalente a la acumulación de los factores de riesgo que presenta la familia.

Familia

Jairo Estupiñan Mojica define la familia como una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y

las ideas acerca de la vida, en el inter-juego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural.

La familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social, convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones (Estupiñan M. J., 2007).

Según Aguilar, 1997, al hablar de familia se piensa como un sistema de relaciones humanas que constituye un conjunto integrado e integrador en donde la comunicación se concibe como un proceso dinámico y continuo que permite expresar necesidades deseos y sentimientos donde se camina en un objetivo común el bienestar familiar.

Para Brazelton y Greenspan, 2005, La familia es para el niño su primer núcleo de convivencia y de actuación, donde irá modelando su construcción como persona a partir de las relaciones que allí establezca y, de forma particular, según sean atendidas sus necesidades básicas. (Mireya, 2014).

El autor Ezequiel Ander Egg en su diccionario de trabajo social define la familia “como la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida. Además designa al grupo que se fundamenta en lazos consanguíneos .la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y afines con un tronco genético común.

Tipos de familia

Familia nuclear: Según Miguel Ángel Miranda (Miranda, 2010) la familia nuclear también llamada familia elemental simple o básica es aquella conformada por el hombre la mujer y los hijos socialmente reconocidos estos últimos pueden ser de la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.

Familia extensa: Es aquella que recoge varias generaciones unidas por consanguinidad habitando en un mismo espacio eje: los abuelos, padre, madre, hijos, nietos etc. Como la describe (Miranda, 2010).

Familia monoparental: Según (Miranda, 2010) la familia monoparental está conformada por un hijo y un solo progenitor, ya sea el padre o la madre(cabeza de familia) se deriva de la separación, abandono, divorcio, muerte o motivos forzosos de algunos de sus miembros.

Otros tipos de familia: aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable. (Miranda, 2010)

Reincidir

Incurrir de nuevo en un mismo error o falta (dictionary, s.f)

Prevención:

La prevención, por la tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete.

Marco contextual

Esta intervención psicosocial es realizada en el municipio de Pitalito, Huila una ciudad de Colombia, ubicada al Sur del Departamento del Huila, 180 km de su capital Neiva, se le conoce como "*El Valle de Laboyos*" y tiene una población aproximada de 130.000 habitantes.

Pitalito, o la estrella vial del sur colombiano como es llamado este, el segundo municipio del departamento del Huila gracias al creciente desarrollo de los últimos años y a que su ubicación estratégica lo convierten en punto intermedio en la ruta terrestre que conecta la región huilense con los departamentos de Putumayo, Caquetá y Cauca. Pitalito se localiza sobre el valle del río Magdalena en la bifurcación de las cordilleras Central y Oriental, zona cercana al llamado valle de Laboyos, de donde se desprende el gentilicio de sus habitantes: laboyano.

Fundada el 13 de junio de 1818, esta municipalidad nació como consecuencia de la emigración que se produjo en Laboyos hacia el actual Pitalito; fundamentalmente porque las gentes encontraron en el nuevo asentamiento una especie de tierra de promisión, no solo para los cultivos sino para el crecimiento del ganado. Hoy en día, la feraz tierra de Pitalito es reconocida nacionalmente por la producción de café, gulupa, granadilla y mora. (Guía turística de Huila .com, 2015)

En el centro zonal ICBF Pitalito existen 3 defensorías la defensoría 1, la cual recibe o atiende asuntos extra procesales como, custodias, visitas, reglamentación de cuotas de alimentos y efectos de salidas del país en NNA, cuyos padres, responsables o cuidadores, realizan la solicitud, utilizando la conciliación como estrategia de restablecer garantizar los derechos de los NNA.

Esta defensoría está conformada por una psicóloga, una trabajadora social y un defensor de familia, entre quienes construyen un concepto interdisciplinario con el cual se le dé solución al caso. (En la cual se realiza la práctica profesional)

El trámite de atención extraprocetal se lleva a cabo a través de los siguientes medios:

1. Trámite de Conciliación
2. Trámite de Diligencia de Reconocimiento Voluntario

3. Trámite de Formulación de Demandas o solicitudes ante autoridades competentes

4. Trámite para la Salida del País.

En la defensoría 2 manejan los procesos de restablecimientos de derechos está conformada por un Psicólogo un trabajador social y un defensor de familia al igual que en la defensoría 3 solo que en esta se maneja los asuntos de responsabilidad penal y Hogar gestor.

El ICBF es una entidad pública, adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

Está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 201 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

Su misión es “Trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia y por el bienestar de las familias en Colombia” y su visión “Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa, a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

Además de esta institución que se encarga de garantizar los derechos de los NNA y las familias existen instituciones a nivel municipal como son la comisaría de familia, esta es una institución que ofrece un espacio de reflexión, orientación y conciliación; Busca que los derechos de todos los miembros de la familia sean reconocidos y respetados, facilitando una convivencia armónica, pacífica y de respeto entre ellos, mediante una

atención integral que se brinda a la familia, niños adolescentes con la intervención de profesionales no sólo en el área jurídica sino psicosocial.

La Policía Nacional es otro ente del estado que garantiza la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de un cuerpo especializado denominado “policía de Infancia y Adolescencia”, su función es hacer cumplir las normas y las decisiones que protegen a la niñez.

La Defensoría del Pueblo tiene como función divulgar, proteger y defender los derechos humanos. Está en capacidad de recibir las quejas por violencia de los derechos humanos y brindar orientación para posibles soluciones.

Además de estas instituciones la UNICEF es una de las entidades encargadas de la protección y promoción del derecho de los niños alrededor del mundo, de satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrece para que puedan alcanzar plenamente sus potencialidades.

Marco Legal

Código de infancia y adolescencia: Ley 1098 del 2006.

Es un manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene como fin garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En su artículo 1 del código se expresa la finalidad del mismo con el fin de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El Artículo segundo del código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Por su parte el artículo 7 expresa que se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

En el Artículo 10. Del código de infancias y adolescencia se amplía el concepto de Corresponsabilidad; Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección; La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del estado, no obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

El NNA tiene derechos según el artículo 17 a la vida y a la calidad de vida y aun ambiente sano; Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones

que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Constitución política de Colombia de 1991.

En el artículo 23 aclara en caso de custodia y cuidado personal. El cual refiere que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales¹⁰. (Colombia, 2006)

En su Artículo 24 expresa que los NNA tienen derecho a los alimentos. Refiere que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción, y en general todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Por su parte el Artículo 27 refiere del derecho a la salud. Alude que “todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad.

El artículo 28 indica: Derecho a la educación. Estima que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad.”

La familia es sujeto titular de derechos y obligaciones, en igual forma que la persona: los derechos y obligaciones que tiene el individuo pueden también tener como titular a la

familia. El inciso 2 del Art. 42 reconoce a la institución familiar un conjunto de derechos fundamentales (Colombia, 2006).

Código ético y deontológico del psicólogo.

Teniendo en cuenta que la información que se obtenga de los asuntos que se lleven en el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), deben ser confidenciales, esta intervención psicosocial está enmarcada desde el código Deontológico y ético de la Psicología en su artículo primero, el cual apunta: “la psicología como ciencia sustentada en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, grupos y organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida y por medio de esta intervención psicosocial logre potencializar su rol como padres, conozcan los efectos negativos que causa en sus hijos la inapropiada comunicación .

Metodología

Objetivos

Objetivo general.

Prevenir y sensibilizar a las familias que llevan actualmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de Pitalito Huila, un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por maltrato por negligencia, con el fin de evitar que los agresores reincidan en este tipo de maltrato.

Objetivos específicos.

Diseñar y ejecutar acciones de socialización de los derechos y deberes de los niños niñas y adolescentes (NNA) con padres de familia y/o agresores que lleven procesos

administrativos de Derechos (PARD), para evitar que el desconocimiento lleve a cometer maltrato por negligencia.

Desarrollar estrategias de fortalecimiento de vínculos afectivos y orientación a las familias de NNA cuyos derechos han sido vulnerados por situaciones de maltrato por negligencia, con el fin de empoderarlos y construir redes sociales de apoyo al núcleo familiar.

Sensibilizar utilizando el taller como estrategia metodológica, a las familias vinculadas a los procesos de restablecimientos de derechos del ICBF zonal Pitalito sobre los efectos que causa en los Niños, Niñas y Adolescentes el maltrato por negligencia.

Apoyar actividades que se llevan a cabo en las defensorías 1, 2 y 3 del (ICBF) con el fin de contribuir con el descongestionamiento de los casos ingresados y de esta manera lograr que se dé oportuna respuesta a las solicitudes de los usuarios.

Enfoque cualitativo

El enfoque utilizado en esta pasantía es el enfoque cualitativo, Según Taylor y Bogdan (1986) los criterios que definen lo cualitativo son: Inductiva los conceptos se desarrollan a partir de lo pautado por los datos (no para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas); su diseño es flexible; inicia con interrogantes vagos. Entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística: como un todo no como variables; como pasado y presente. Es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas que son el objeto de estudio: interacción natural, trata de controlar su influencia en las personas estudiadas, en la observación trata de no interferir en la estructura; las entrevistas profundas siguen el modelo de una conversación normal.

Trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, se identifica con las personas para comprender la experimentación de la realidad; interpreta

permaneciendo distanciado. Aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones: ve las cosas como si ocurrieran por primera vez, nada se da por sobre entendido. Todas las perspectivas son valiosas: no busca la verdad o la moralidad, solo comprender detalladamente cada perspectiva, sus métodos son humanistas; que influye en cómo se ven las personas; permitiendo conocer su vida interior, perspectivas personales, creencias, conceptos, éxitos y fracasos... Dan énfasis a la validez de la investigación: se asegura una relación entre los datos y lo que la gente dice y hace; es sistemática y rigurosa; y como estudia la mundo real su confiabilidad no es perfecta.

Todos los contextos y personas son potenciales ámbitos de estudio: son similares (en cuanto a procesos sociales) y únicos. Es un arte: flexible en el modo de conducir los estudios; sigue principios orientadores no reglas; todos los métodos están al servicio del investigador. Según el texto “seminario de la investigación” (Gomez, 2012) el interés de la investigación, desde la escuela de Frankfurt, es el práctico (busca ubicar la práctica personal y social dentro del contexto histórico que se vive; más que predecir y controlar, busca la ubicación y la orientación de la práctica social y personal dentro de la historia) el cual se produce dentro del enfoque de las disciplinas histórico-hermenéuticas (tratan de ubicar y orientar la práctica actual de los grupos y las personas dentro de esta historia que estamos haciendo y empezando a hacer; trata de dar una interpretación global a un hecho, de comprenderlo, de darle el sentido que tiene para el grupo que está comprometido en esa praxis social).

Método la investigación acción participación IAP

Para la pasantía realizada en el ICBF se escogió como método la investigación Acción Participación (IAP) ya que desde esta perspectiva aquellos cambios que se pretenden lograr a través de esta intervención deberán tener un reconocimiento de la problemática

teniendo en cuenta el entorno y los factores incidentes, de los recursos existentes y de las posibles soluciones o tratamientos. Para eso se usará la investigación acción participativa como método que permitirá una visión holística de la problemática y la generación de conocimiento a través de la praxis y que involucra diferentes autores en el proceso de transformación social de esa realidad.

“El Investigador no debe actuar como el búho de Minerva, no está para contemplar sino para transformar.” (Kirshner).

Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda.

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

La IAP, por tanto, no rechaza el papel del especialista pero sí plantea el para qué y el para quién de la investigación como primer problema a resolver. En una IAP hablamos de objetivar la realidad en una dinámica de investigación que surge y se desarrolla como proceso en la complementariedad permanente de distintos saberes –el saber técnico, el saber cotidiano-. En este sentido, podríamos referirnos a una construcción dialéctica del saber que parte de considerar al objeto a investigar como sujeto (protagonista de la investigación) y a la finalidad de la investigación como transformación social. Este tipo de construcción, enmarcada en un proceso de investigación colectivo, genera como síntesis dinámica un nuevo conocimiento científico sobre una situación problemática determinada.

Una realidad social no sólo es imposible de captar desde una objetividad pura, sino que el proceso de aprehensión de la misma se desarrollará en una u otra dirección en función de la práctica social. Sujeto, objeto y acción son parte del mismo proceso.

El proceso de IAP no culmina con la producción de conocimientos, sino que pretende actuar frente a las realidades sociales, considerando para su transformación la voz de los actores.

Línea de investigación psicología y construcción de subjetividades.

La línea de investigación de la UNAD es pertinente para este trabajo, porque su principal componente indagar la forma cómo los seres humanos han adquirido e interiorizado un conjunto de conocimientos y un saber hacer. En este sentido como los actores han obtenido las pautas para actuar y educar a sus hijos teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales que influyen en el comportamiento de los seres humanos.

Técnicas

Observación.

Esta técnica implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de captar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación. De este modo la observación se constituye en otro instrumento adecuado para acceder al conocimiento cultural de los grupos, a partir del registro de las acciones de las personas en su ambiente cotidiano, de acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1997).

Esta técnica fue empleada durante todo el proceso interventivo cuando se tuvo contacto directo con los protagonistas, era necesario utilizar esta técnica para analizar que los llevaba a cometer este tipo conducta, la forma de vestir, de comunicarse, de comportarse frente a otras personas, en las visitas domiciliarias fue muy útil esta técnica por medio de ella logramos obtener un perfil de estas familias, como estaba organizada su estructura familiar,

Estrato, condiciones del entorno etc.

Grupos focales

La técnica de los grupos focales se ha convertido en uno de los principales instrumentos de los métodos de “indagación rápida”, desarrollados para obtener información ágil que posibilite dar respuesta en el corto plazo a las urgentes necesidades sociales que se investigan y al mismo tiempo, responda de manera rigurosa a las exigencias del método

Las sesiones de grupo focal no sólo permiten obtener simultáneamente una gran cantidad de información de varias personas, sobre un tema específico. También hacen posible captarla en un contexto que tiende a “reproducir”, a nivel micro, la dinámica de pensamiento y de aceptación de la normatividad cultural cotidiana que orienta el comportamiento del grupo estudiado. En este sentido, el grupo focal resultó útil para recolectar información respecto a los imaginarios que ellos tenían sobre el maltrato por negligencia y las causas personales que los lleva a cometer este tipo de comportamientos además permitió que reconocieran sus faltas y como lograr solucionarlas.

Taller

Según (Fernandez, 2013) el taller como medio de conocimiento, es una herramienta, que promueve la reflexión, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador.

Dicha metodología se articula en torno a las siguientes premisas básicas expuestas por (Fernandez, 2013)

Aprenderá ser, a través de la interacción grupal y la reflexión personal.

Aprender a aprender, desarrollando la capacidad de búsqueda conjunta del saber sin imposición de verdades absolutas.

Aprender a hacer, poniendo en juego las capacidades, aptitudes y deseos de una persona para construir algo para sí y los demás.

Teniendo en cuenta a (Fernandez, 2013) La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos:

Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.

Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones.

Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.

Despertar interés por la solución de problemas comunitarios (Fernandez, 2013).

Esta técnica se aplicó durante todos los encuentros grupales llevados a cabo en el ICBF.

Sociodrama

El Sociodrama se presenta como un método de acción profunda relativo a las relaciones intergrupales y de las ideologías colectivas donde el protagonista es el grupo, el cual trata de resolver sus conflictos intra o intergrupales por medio de roles socio dramáticos centrando el foco de atención en los elementos colectivos, para que por medio del ejercicio se profundice en la realidad de manera crítica transformándose la misma por medio de alternativas que eviten la aparición de nuevas situaciones socialmente conflictivas. (García De Vicente, Díaz Morales, Alonso González, & López Magán, 1998)

Esta técnica nos permitió vincular a padres de familia e hijos en la producción de escenas cotidianas que reflejaran de una manera creativa y entretenida aspectos propios de la interacción familiar haciendo énfasis en características de las malas prácticas comunicativas y por otro lado el uso de la comunicación asertiva.

Población

La población con la que se trabajó son 288 casos de NNA que ingresaron por peticiones o denuncias a procesos de restablecimiento de derechos a la defensoría 2 del ICBF, durante el periodo de tiempo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del año 2014.

La muestra son 109 familias de Niños, Niñas y adolescentes quienes llevaron durante el año 2014 procesos administrativos de restablecimientos de derechos en la defensoría 2 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de Pitalito Huila a favor de los NNA quienes han sido víctimas de maltrato por negligencia por sus padres, responsables o cuidadores, con el fin de garantizar sus derechos. Entre las condiciones sociodemográficas se encuentran que la mayoría de los casos de maltrato por negligencia son en familias de estrato económico 1 y 2, padres de familia que tienen un nivel de escolaridad bajo, para los casos atendidos en el ICBF Pitalito, aunque esta problemática no se escape ningún estrato social, los NNA maltratados oscilan desde el su primer año de vida hasta que son mayores de edad.

Procedimiento de intervención

Las fases de intervención constituyen la ruta metodológica con la que se encuentra direccionado este trabajo; siguiendo a Maritza Montero (Montero, 2010) los momentos de intervención que se realizaron se describen a continuación:

Momento 1 Selección de la comunidad.

Para el proceso de intervención es necesario escoger una comunidad, es por esto que en el primer momento de esta intervención se seleccionó la comunidad con la que se trabajó, la dinámica para este momento se desarrolló de la siguiente manera:

Se realiza un empalme con el que el equipo interdisciplinar, el cual está integrado por una trabajadora social, una abogada, que hace el rol de defensora y una psicóloga. Una funcionaria de la defensoría 2, entrega un listado de números de historias, de los casos más relevantes con el fin de conocer la problemática en cada uno; con este listado se ubicó en el Sistema de información Misional (SIM), los datos de las personas que llevan actualmente un proceso de restablecimiento de derechos en el ICBF, estos datos corresponden a números de teléfonos, direcciones barrios, ciudad de residencia etc. Posteriormente se realiza el contacto inicial vía telefónica, en el cual se llama a la persona, y se le hace un seguimiento, se realiza una actualización de datos de lugar de residencia, teléfonos, se le pregunta en este momento si se están cumpliendo con los acuerdos estipulados en la audiencia, y se cita para hacer un seguimiento personalizado, o para un encuentro con un grupo o taller.

Para este momento se tiene la información correspondiente a cada caso, los nombres del demandante los beneficiarios y si se han cumplido los acuerdos para el restablecimiento de los derechos de los NNA.

Momento 2. Caracterización

Teniendo en cuenta lo manifestado por los padres o cuidadores, quien nos dan conocer sus problemáticas, se realiza un diagnóstico con el cual se encierra las necesidades comunes, con que se identifica toda la población con el fin de diseñar unas estrategias, entre ellas programar un encuentro con un tema específico que permitan mitigar las problemáticas encontradas con técnicas como, conversatorio, lluvia de ideas socio dramas que se presentan en los talleres o encuentro programados.

Momento 3: Diseño de la propuesta

Con el fin de dar cumplimiento a correcto proceso de la intervención psicosocial se realizó un plan de actividades en el cual se relaciona los objetivos propuestos, las actividades realizadas, para dar cumplimiento a dichos objetivos, las metas programadas, tal como se establecieron etc.

El objetivo general propuesto es Prevenir y sensibilizar a las familias que llevan actualmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de Pitalito Huila, un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por maltrato por negligencia, con el fin de evitar que los agresores reincidan en este tipo de maltrato.

Sus objetivos específicos fueron Diseñar y ejecutar acciones de socialización de los derechos y deberes de los niños niñas y adolescentes (NNA) con padres de familia y/o agresores que lleven procesos administrativos de Derechos (PARD), para evitar que el desconocimiento lleve a cometer maltrato por negligencia.

Desarrollar estrategias de fortalecimiento de vínculos afectivos y orientación a las familias de NNA cuyos derechos han sido vulnerados por situaciones de maltrato por negligencia, con el fin de empoderarlos y construir redes sociales de apoyo al núcleo familiar.

Sensibilizar utilizando el taller como estrategia metodológica, a las familias vinculadas a los procesos de restablecimientos de derechos del ICBF zonal Pitalito sobre los efectos que causa en los Niños, Niñas y Adolescentes el maltrato por negligencia.

Apoyar actividades que se llevan a cabo en las defensorías 1, 2 y 3 del (ICBF) con el fin de contribuir con el descongestionamiento de los casos ingresados y de esta manera lograr que se dé oportuna respuesta a las solicitudes de los usuarios.

Las actividades realizadas para cumplir con los objetivos propuestos y con la intervención como tal fueron las siguientes, como primera medida se realizó un familiarización o un estudio de los lineamientos técnicos institucionales del ICBF, teniendo en cuenta que la defensoría 2 atiende diferentes tipos de problemáticas familiares se realizó un filtro de los casos de maltrato por negligencia ingresados únicamente durante el año 2014, posteriormente se revisó cada uno de estos se hizo un Reconocimiento de los casos a intervenir por medio de citas al ICBF y visitas domiciliarias.

Seguimientos a las familias para constatar si se están garantizando los derechos de los NNA que han sido víctimas del maltrato por negligencia.

Preparación de material y talleres a los padres de familia responsables o cuidadores Seguimiento a los usuarios para determinar el grado de cumplimiento de responsabilidades con sus hijos.

Taller de sensibilización sobre comunicación asertiva. Formación en valores, rol de padres. (Ver información completa en el anexo 1 plan de actividades).

Momento 4: implementación:

Una vez realizado el plan de acción, se ejecutaron una serie de acciones las cuales correspondieron a: talleres, grupos focales, conversatorio, lluvia de ideas y socio-dramas. en la cual participaron activamente los padres responsables o cuidadores, de los NNA quienes son los indirectamente beneficiados.

La intervención se realizó de la siguiente manera:

Prevención del maltrato por negligencia en familias que tienen procesos en la defensoría 2 del ICBF, a través de Sensibilización y concientización, a padres, responsables o cuidadores de lo que conlleva esta problemática. Por medio de talleres los cuales se presentaron así:

Talleres para prevenir y sensibilizar maltrato por negligencia trabajo con padres

Taller número 1: Maltrato por negligencia causas y consecuencias

Taller numero 2: Reconociendo los derechos y deberes de los NNA.

Taller numero 3: Fortalecimiento del roll de padres por medio de la comunicación asertiva.

Taller numero 4: Los derechos de los NNA y los deberes de los padres.

Taller numero 5: Taller para padres e hijos fortalecimiento de los vínculos afectivos en la familia.

Trabajo con Niños Niñas y Adolescentes (NNA)

Se realizaron una serie de talleres dirigidos a NNA con el fin de fortalecer vínculos afectivos en la familia y la comunicación asertiva.

Taller número 1: Manejo mis emociones.

Taller número 2: Fortalecimiento de vínculos afectivos.

Taller número 3: Autoestima.

Taller número 4: Prevención de consumo de sustancias psicoactivas

Seguimientos domiciliarios

Los seguimientos domiciliarios se realizaron de la siguiente manera:

Se programó una serie de vistas para constatar denuncias realizas a las familias por maltrato, descuido, abandono por parte de la comunidad, estas visitas se realizaron en compañía de funcionarios de la defensoría 2 del ICBF.

Total de visitas domiciliarias 5

Visita domiciliaria 1: Esta visita se realizó con el fin de hacer una constatación a una denuncia en la cual se manifiesta que un niño de 2 años ha sido maltratado por su progenitora, quemándole las manitos, hechos ocurridos en el barrio porvenir del municipio de Pitalito.

Visita domiciliaria 2: Nos dirigimos a realizar una constatación teniendo en cuenta lo siguiente: Se comunica el señor Juan Pérez en calidad de tío materno del niño Francisco de 3 años de edad, víctima de maltrato por negligencia por parte de su progenitora. Expone el denunciante que el niño después del regreso del Hogar Infantil permanece solo en casa sin ningún tipo de supervisión. Describe que además su apariencia es de total descuido y desaseo. La vivienda en donde habita el afectado se encuentra barrio Trece de Agosto Pitalito Huila. En conocimiento a lo expuesto anteriormente se solicita de carácter urgente la intervención del ICBF, en procura de los derechos fundamentales del niño, para su normal desarrollo psicosocial.

Visita domiciliaria 3: Se recibe comunicación telefónica de un ciudadano (a) de esta localidad quien informa: que en el barrio los pinos en una vivienda de dos pisos, que funciona como inquilinato al fondo de la vivienda, reside la señora María quien tiene tres niños de nombres Pedro de 14 años de edad, Angie de 10 años y Sara de 8 meses de edad. La madre sale todos los días temprano y vuelve más o menos a las nueve de la noche, el niño de 8 meses queda al cuidado de Angie de 10 años y el niño mayor Pedro se lo pasa en la calle sin ningún control, al parecer los niños más grades no los tiene estudiando. En esa familia se observa mucho abandonados por parte de su madre y en este momento los dos niños menores se encuentran enfermos.

Los otros residentes de ese inquilinato se han dado cuenta de lo que sucede con estos niños pero no han denunciado por evitarse problemas con la señora.

Posteriormente se le deja situación a la madre de estos niños para empezar el proceso de restablecimiento de derechos a los NNA de esta familia.

Visita Domiciliaria 4: Denunciante informa que "por los alrededores de la galería, bajando por el Puente permanece una señora blanca, gorda, con una menor de

aproximadamente 2 y medio años, a quien maltrata y mantiene muy sucia y casi siempre llorando por hambre, la señora ejerce la prostitución hace mucho tiempo, y ha criado a esta menor prácticamente en la calle, que por favor el Instituto actúe, que haga ronda en las mañanas y en las tardes, para que constate y puedan brindarle protección a la pequeña".

Nos dirigimos con el fin constatar y empezar el proceso de restablecimiento de derecho a favor de esta niña.

Visita domiciliaria 5: Se presenta una señora Nombre Anónimo, con el fin de poner en conocimiento que en el barrio cálamó, reside la señora Matilde, la cual tiene un niño llamado Rubén de 1 año aproximadamente y la señora lo maltrata, dejándolo solo, es descuidada con el niño, se va los fines de semana, lo deja solo, el niño lo vieron sucio y descuidado y llega tomada y no se hace responsable del mismo, poniéndolo en riesgo. La señora pide que visiten al niño de manera urgente porque nadie se hace cargo del mismo.

A demás de estas actividades se realizó un serien de visitas domiciliarias con el fin de constatar las dinámicas familiares, las condiciones socioeconómicas y psicosociales, la estructura familiar de los niños niñas y adolescentes cuyos padres han solicitado apoyo al ICBF, con el fin que son cobijados con la medida del estado denominada Hogar Gestor, que se otorga a padres de familia, responsable o cuidador de NNA que presente una discapacidad diagnosticada medicamente.

Se realizaron 8 visitas domiciliarias en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio de Pitalito.

Para esta población se diseñó y ejecuto a partir de octubre del 2014 y hasta marzo de 2015 un taller mensual, actividad que se llevaba a cabo los últimos jueves de cada mes a las 2:00 de la tarde.

Resultados de las actividades específicas

Taller numero 1

La temática desarrollada en esta primera actividad fue el Maltrato por negligencia sus causas y consecuencias, la actividad se llevó a cabo el 26 de octubre de 2014, de 2:00 a 4:00 pm, se utilizaron los siguientes materiales: computador, video bean, papelería, lapiceros, y listado de asistencia.

El objetivo central de esta actividad fue Sensibilizar a los padres de familias frente a situaciones de maltrato infantil por negligencia, las consecuencias que este deja en el desarrollo integral del NNA y del cuidado que deben tenerle a sus hijos, con el fin de evitar el reingreso al ICBF por procesos administrativo de reparación de derechos (PARD), por cometer actos negligentes contra sus hijos.

Descripción de la actividad 1.

Después de haber realizado la convocatoria de los usuarios por medio de llamadas telefónicas, el día 24 de octubre del 2014, se dispuso la logística y los materiales necesarios para llevar a cabo esta actividad.

La actividad inició con un Saludo y presentación de los asistentes, teniendo en cuenta la rigidez del ambiente se propuso una actividad para la presentación de los participantes con el fin de romper el hielo, crear un ambiente de dialogo y lograr una buena participación; esta actividad consistía en que los participantes, asistiría a una fiesta en la cual cada uno de ellos debería llevar algo para su realización. Ejemplo: Mi nombre es María y voy a llevar a la fiesta la torta, el siguiente dice ella es María y va a llevar a la fiesta la torta, yo soy Juan, voy a llevar a la fiesta la gaseosa, el siguiente dice ella es María va a llevar a la fiesta la torta, el Juan va a llevar a la fiesta la gaseosa y yo soy Pedro y voy a llevar a la fiesta los dulces y así sucesivamente hasta que se presenten todos los participantes.

Esta actividad se denominó: Para ser mejor padre.

Posteriormente se realizó una lectura con la cual los asistentes identificaron algunos casos de maltrato. La lectura realizada se puede observar en el anexo 3. Teniendo en cuenta la lectura del caso de Juan se realizaron las siguientes preguntas orientadoras de la reflexión como: ¿Porque vive triste Juan?, ¿Qué cree que le pasaba a Juan en sus brazos?, ¿A los 11 años en que cursos debería estar Juan?, ¿Porque cree que hasta ahora cursaba el grado tercero?, ¿Quién que le puede ayudar a solucionar esos problemas?, ¿Cuáles cree que son las consecuencias del maltrato?

¿Los problemas de su casa como los soluciona?, ¿Saben que es negligencia?

Resultados de la Primera Actividad con padres

Como resultado de este primer taller se consiguió una actitud más empática en cada uno de los padres de familias, que participaran activamente en la actividad y que reconocieran través de la lectura algunos tipos frecuentes de maltrato por negligencia.

Los padres se concientizaron de la necesidad de erradicar conductas asociadas al maltrato, como descuido en la presentación personal de los NNA, la importancia de tener un acompañamiento en las actividades escolares, se hizo énfasis en garantizar los derechos a la educación la salud.

Teniendo en cuenta las preguntas orientadoras Algunos padres frente a estas preguntas contestaron: Juan vive triste porque en su casa nadie le pone cuidado, esta triste porque piensa que sus papas no lo quieren o le falta afecto, Juan estaba triste porque sus papas lo maltrataban, “Tal vez Juan esta avergonzado”.

Frente a la pregunta ¿Qué cree que le pasaba a Juan en sus brazos? Algunos padres contestaron: Sus papas lo maltrataron por que hizo algo malo, Sí. Sus papas le pegaban.

¿A los 11 años en que cursos debería estar Juan? En esta respuesta los asistentes coincidieron que el niño debería estar en el grado sexto o séptimo.

En preguntas como, cuál cree que son las consecuencias del maltrato por negligencia los asistentes respondieron: Que los niños se atrasen en el colegio, que no les guste estudiar, que se pongan a trabajar y no estudien, Que no se relacionen con los demás etc.

¿Saben que es negligencia?

Algunos padres consideraban que la negligencia solo se relacionaba con hospitales, en donde no prestaban un buen servicio, algunos respondieron que no tenían conocimiento de este término, un padre de familia contesto la negligencia es descuido por parte de los padres en la crianza de los hijos, para mí la negligencia es una falta intencional en el cuidado de los hijos, cuando uno se niega a responder por ciertas obligaciones, a pesar de tener conocimiento que se está haciendo un daño se sigue haciendo estas fueron algunas respuestas de los participantes a esta actividad.

Teniendo en cuenta las respuestas de los padres, se les dio a conocer lo que significa la negligencia y las causas y consecuencias de este tipo de maltrato en niños, niñas y adolescentes para evitar que el desconocimiento los lleve a cometer nuevamente actos negligentes.

Esta actividad finalizó con un espacio de recomendaciones tales como poner en práctica las reflexiones y contenidos del taller y una despedida.

Taller numero 2

Esta actividad se denominó “Reconociendo los derechos y deberes de los NNA”. La temática se trabajó durante dos jornadas el 14 y 28 de noviembre de 2014 a partir de las 2:00 de la tarde. Los materiales que se utilizaron para su realización fueron: computador,

Video ven, papelería, lapiceros y listados de asistencias. El objetivo general de esta actividad es dar a conocer los derechos de los NNA y los deberes de los padres.

Descripción de la actividad 2.

Se realizó la convocatoria vía telefónica, se invitó a las personas que no asistieron al taller anterior (causas y consecuencias del maltrato por negligencia en NNA) y a otro grupo seleccionado previamente de los casos que necesitaban un seguimiento e intervención; Inicialmente se realizó el saludo y presentación de los asistentes con el fin de romper el hielo y lograr una participación activa de los asistentes, posteriormente se les explico la metodología y el objetivo del taller, por medio de una proyección de diapositivas en video ben en la que se les explicaba como los padres de familia vulneraban los derechos de los NNA.

La dinámica continuó ubicando a los asistentes en mesa redonda para realizar una socialización de los conocimientos adquiridos, y reconocer si se le estaba vulnerando un algún derecho a sus hijos hasta el momento de la realización de este taller de seguimiento.

Con el cual algunos padres reconocen que cometían algunas faltas respecto a la crianza de sus hijos, algunos padres admitieron vulnerar algún derecho de sus hijos pero manifestaron que en muchas ocasiones es culpa del estado porque este no les da el apoyo que ellos necesitan para consolidar esta actividad y los conocimientos adquiridos de los asistentes en la misma se realizó un crucigrama (ver anexo 5) en el cual aplicaban la comprensión de la temática.

Resultados de la segunda Actividad con padres

Con el fin de promover en las familias actitudes favorables que garanticen la integración del NNA, en ámbitos como la educación, la salud, el deporte, el ámbito religioso, que permita un desarrollo integral en el NNA y el reconocimiento de los

derechos y deberes de nuestros hijos para que el desconocimiento de los mismos no los lleve a cometer actos negligentes y de esta manera evitar el reingreso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por proceso de restablecimiento de derechos de sus NNA.

Socialización de los conocimientos adquiridos; Actividad que se llevó a cabo por medio de una mesa redonda en la que los participantes expresaron y compartían lo que comprendieron del tema expuesto y además resaltaron la importancia de velar por que no se le vulneren los derechos a los niños, niñas y adolescentes, no solo en el ámbito familiar sino también en la sociedad, en escenarios educativos, en instituciones prestadoras de salud, en la comunidad en general. Esta actividad finalizó con la realización de un crucigrama en el que los asistentes llenaban con las palabras claves de los derechos que se habían expuesto y con una despedida, agradecimientos por la asistencia y con la invitación al siguiente taller.

Taller número 3 y 5

El taller número 3 se realizó el 26 de diciembre de 2014 a las 2:00 de la tarde en el auditorio del ICBF, la temática que se trabajó para esta actividad fue comunicación asertiva para el fortalecimiento del rol de padres, los asistentes fueron solo padres de familia, su objetivo fue fortalecer vínculos afectivos en las familias, implementando pautas de comunicación asertiva con el fin de empoderarlos en la solución de problemas, previniendo que se generen actos negligentes.

El taller número 5 se realizó el 29 de enero del 2015, la temática a trabajar fue fortalecimiento de los vínculos afectivos en la familia, los asistentes a esta actividad fueron los padres de familia y sus hijos, quienes llevan procesos por maltrato por negligencia en la

defensoría 2 del ICBF, los materiales utilizados fueron: computador, video ven, papelería, lapiceros y listados de asistencia.

Descripción de la actividad.

Después de haber realizado la convocatoria de los usuarios por medio de llamadas telefónicas, el día 22 y 23 de diciembre del 2014, se dispuso la logística y los materiales necesarios para llevar a cabo esta actividad, esta actividad inicio con el saludo y presentación de los asistentes al taller, padres quienes llevan procesos de restablecimiento de derechos.

Este primer momento permite que los asistentes se reconozcan entre ellos y reconozcan a las psicólogas que dictaran el taller, de manera que se genere un clima de confianza y familiaridad que favorezca el desarrollo de la actividad, que debe estar mediada por la cordialidad, la participación, la emotividad y el respeto. Seguido a este punto se explicó la metodología del encuentro, el objetivo y se siguió el desarrollo de la actividad con la presentación en video ven de 3 videos denominados: Los hijos son el reflejo de los padres, el amor de un padre e historia reflexiva, a cada uno de estos videos se les hizo una pequeña introducción.

Primer video: Los hijos son el reflejo de los padres; este video se buscaba crear un impacto visual, en el cual los asistentes reconocieran la importancia de ser buenos padres, y de darles el mejor ejemplo ya que los NNA imitan todo lo que ven de ellos, y en el video mostraban unas imágenes en los que los padres presentaban conductas agresivas y sus hijos seguían estos patrones de crianza, que son expresados negativamente en otros contextos, como en la escuela, con sus compañeros de clase, con sus maestros, con sus vecinos y con sus familiares, generándoles una serie de inconvenientes en las relaciones sociales.

También se resaltó la importancia de tener una excelente comunicación, ya que esta genera una estabilidad familiar.

Video dos: se hace una pequeña introducción al contenido del video, que tanto tiempo se les dedica a los hijos, es importante tanto la cantidad de tiempo como la calidad, saber aprovechar los espacios espontáneos, involucrarse en las aflicciones y las necesidades de los hijos, demostrar disposición e interés por el tema de conversación.

Es muy necesario estar involucrados en las actividades importantes para los hijos de esa manera se puede reforzar el vínculo afectivo y crear un ambiente de confianza que le ayudara al padre de familia a tener mayor control sobre las actividades de sus hijos y así mismo a tener herramientas para ayudarlo a reconocer y afrontar las dificultades. Este video en especial genero gran impacto entre los asistentes pues es una historia que narra como un padre descubre en un momento trágico de su vida que desaprovecho el tiempo al lado de su hijo, contiene escenas impactantes que movieron la sensibilidad de los padres de familia.

Video tres: de igual forma que en los videos uno y dos, en este se les habló de la importancia de saber combinar los dos conceptos de los videos anteriores (buen ejemplo y calidad de tiempo). Este video produjo en los asistentes gran emotividad por la conexión que con los ejemplos se logró además de que existieron propiedades del video como la música y la poca edad de los protagonistas que incitaban a la nostalgia.

Resultados de la tercera actividad con padres

Después de la presentación de cada video se dio un espacio muy amplio, para que los asistentes reflexionaran y expresaran lo que significó el video; en este caso participación fue muy extensa en relación al primer video ya que los asistentes de diferentes maneras y con varios ejemplos reconocieron que ellos son la mayor influencia para sus hijos y que de cada padre depende que esa influencia sea positiva o negativa.

Para la socialización del primer video se inició dándole la palabra a los asistentes quienes frente a la pregunta ¿Qué tan parecidos son los ejemplos del video con la realidad de nuestros hogares y familias? Respondieron: “Nosotros somos los responsables de nuestros hijos, de las cosas que aprenden, de nosotros depende que ellos más adelante sean personas de bien y de provecho para la sociedad”, “debemos cuidar nuestros actos pues en la casa tenemos a nuestros hijos y ellos todo lo que ven aprenden y quieren repetir, por ejemplo yo tengo dos hijos de 3 y 5 años y ellos quieren hacer todo lo que hacemos tanto el papá como yo”, “cuando no sabemos cuidar de nuestros actos no podemos pretender que nuestros hijos actúen bien pues para ellos es muy importante el buen ejemplo”

Entonces, ¿consideran que están actuando bien frente al cuidado de sus hijos? Frente a esta preguntas algunas personas respondieron: “Pienso que no, porque pretendemos que nuestros hijos actúen bien, sin nosotros darles un ejemplo adecuado para que respondan bien”, “pienso que sí, pues aunque estemos separados el papá de la niña y yo él siempre le ha dado buen ejemplo y yo también y ella actúa de igual manera a pesar de su corta edad. “Muchas veces no nos damos cuenta de lo equivocados que estamos pues les exigimos a nuestros hijos y actuamos mal sin darnos cuenta de que nosotros a veces somos la fuente de sus malas acciones porque ellos son tan perceptivos que todo aprenden y más si se lo estamos enseñando nosotros”.

La reflexión del video dos estuvo mediada por las siguientes preguntas ¿Les dedicamos tiempo a nuestros hijos? A la cual algunos respondieron: “siempre le dedicamos más tiempo a otras cosas como al trabajo, a los oficios de la casa, a los amigos y no a los hijos.”, “tenemos que aprovechar el tiempo al máximo, a veces esperamos mucho y cuando nos damos cuenta es demasiado tarde, los hijos se han ido o uno les falta y ellos se quedan con

la imagen de que no los quisieron”, “El tiempo es algo con lo que uno no puede contar siempre hay que vivir el momento y aprovechar las oportunidades que se nos dan”.

La reflexión sobre el último video resumía la presentación de los dos videos anteriores (ejemplo y tiempo) por eso se planteó esta pregunta.

¿Cuáles son las estrategias que implementan para conseguir ese tiempo que aunque es sabido que por la dinámica laboral actual y las comunicaciones mediadas por la informática y la tecnología no es fácil de conseguir? Algunas respuestas dadas por los asistentes fueron “Nosotros sacábamos ese espacio por las noches pues los dos trabajábamos, ahora yo les sigo dedicando tiempito y él los ve los fines de semana”.

“El tiempo es muy importante pero pienso que lo más importante es darles calidad de tiempo no importa la cantidad sino la calidad. Escuchándolos, compartiendo momentos importantes, estando con ellos en las dificultades”, “nuestros hijos necesitan de nosotros unas veces más que otras y nosotros debemos estar ahí en ese momento porque después cuando sentimos la necesidad de conocerlos y estar con ellos, ellos ya tendrán otras prioridades, sus propias familias y habremos perdido tiempo valioso con nuestros hijos”, “Los hijos serán los que nosotros les enseñemos del ejemplo de nosotros cosecharemos más adelante por eso hay que tener mucho tiempo para dedicarles a ellos para que después ellos puedan ver por nosotros”, “Los hijos son el reflejo de los padres, a veces no nos damos cuenta y somos nosotros mismos los que hacemos que nuestros hijos se vayan alejando de nosotros con nuestra actitud, porque nos les dedicamos el tiempo que necesitan”.

Esta actividad finalizo con unas recomendaciones en las cuales los padres solicitan realizar un taller a sus hijos. Ellos expresan que por los comportamientos negativos se ven obligados a cometer actos de maltrato, que interrumpe la estabilidad familiar, se entregó una tarjeta con un mensaje alusivo al ejemplo y buen trato de sus hijos. (Ver anexo 4) y por

último se realizó la despedida y agradecimiento a los asistentes y se les recomienda poner en práctica la temática trabajada en este taller.

Trabajo con Niños Niñas y Adolescentes (NNA):

Teniendo en cuenta las solicitudes de los padres, en las cuales manifestaban que era importante que sus hijos también tuvieran la oportunidad de participar en talleres en los cuales se les diera herramientas que fueran útiles para tener un ambiente familiar armonioso basado en el respeto, en el cumplimiento de normas y reglas para evitar castigos que pudieran calificarse como negligentes se diseñó y ejecuto las siguientes actividades: Ubicamos nuevamente los datos de las familias que tienen procesos de restablecimiento de derechos, se tomó los datos de los NNA, se realizó la convocatoria por medio de una tarjeta de invitación que se diseñó, (ver anexo 5) y se entregó personalmente, teniendo en cuenta que anteriores ocasiones se citaron vía telefónica no participaron.

Taller para Adolescentes numero1:

Esta actividad se denominó el control lo tienes tú y la temática a tratar fue el manejo de emociones. Se realizó en el auditorio del ICBF, el día 30 de octubre de 2014, a las 2:00 de la tarde. Los materiales utilizados para este taller fueron: computador, video ven, papelería, lapiceros y listado de asistencia, el objetivos fue lograr que los NNA reconozcan sus emociones y sentimientos y logren manejarlas adecuadamente, de manera que estas no sean origen de un desequilibrio en su comportamiento que afecte el ambiente familiar.

Descripción de la actividad:

Después de haber realizado la convocatoria por medio de tarjetas de invitación y llamadas telefónicas, se dispuso la logística necesaria para la realización de la actividad. Se inició esta actividad con un saludo y presentación de los asistentes se explicación de la metodología y el objetivo del taller, posteriormente se proyectaron las de diapositivas con

el contenido del tema manejo de emociones. En este espacio, el Profesional socializó las diapositivas que se tenían preparadas con temas como identificación de las 4 emociones básicas: Alegría, Tristeza, Ira y Miedo, las formas de expresarlas, errores más comunes en el reconocimiento y manifestación de las emociones, propiciando la participación de los asistentes en los temas expuestos.

Resultados del primer taller con NNA

Teniendo en cuenta la proyección de los videos se realizó una socialización de Luego de la presentación del material los NNA, en un corto espacio de tiempo hacen sus comentarios o conclusiones de los temas de las diapositivas procurando que se interiorice los contenidos y puedan también expresar sus inquietudes referentes al tema, para hacer una representación de la temática comprendida los asistentes forman grupos de 5 personas, crearan una historia y representaran una emoción por medio de un Sociodrama, con esta actividad se pretendió, motivar la creatividad de los NNA, determinar el grado de comprensión de la temática y generar espacios de sano esparcimiento, así mismo mostrar el lado social de los programas del ICBF, logrando cambiar la visión desagradable de algunos NNA por su mala experiencia han tienen en la institución, los asistentes con gran dinamismo lograron determinar qué tipo de emoción estaba representando cada grupo y realizaron apuntes o sugerencias respetuosas a los grupos.

Con una última actividad denominada expreso mis sentimientos los participantes logran plasmar en un formato adicional (ver anexo 7) cual es la emoción con la que más se sienten identificados, porque y como seria la forma de manejarla correctamente teniendo en cuenta la temática expuesta en esta actividad. Esta actividad se cerró con recomendaciones para que contextualicen o apliquen el correcto manejo de sus emociones en sus hogares y finalmente agradecimiento y despedida

Taller para Adolescentes numero2:

Esta actividad se denominó encuentro familiar “El día es hoy” se llevó a cabo en el auditorio del ICBF Pitalito, se realizó el 22 de enero de 2015 Fecha de realización 22 de 2:00 a 4:00 pm, los materiales utilizados para esta actividad fueron: computador, video ven, papelería, lapiceros y listados de asistencia, el objetivo fue fortalecer vínculos afectivos entre padres e hijos, por medio del reconocimiento de sentimientos, virtudes y falencias de las familias que actualmente llevan proceso administrativo de restablecimiento de derechos en el (ICBF) por maltrato por negligencia.

Descripción de la actividad.

Se realiza la convocatoria de los padres e hijos que actualmente tienen proceso de restablecimiento de derechos en la defensoría 2 del ICBF vía telefónica, se alistan los materiales necesarios para la ejecución de la actividad, se socializa la temática a trabajar en este encuentro con el comité de la defensoría 2 y se realiza las correcciones pertinentes.

Se da inicio a la actividad con un saludo y presentación de cada uno de los asistentes y se les explica el motivo de la citación, así como también se les explico la metodología y objetivos del taller, posteriormente se realiza la presentación de los videos “quiero ser como tú” y “los hijos son el reflejo de los padres”.

Resultados del segundo taller con NNA

Por medio de estos videos los asistente lograran reconocer la importancia de brindar y aprovechar los espacios en la familia, factores como el tiempo dedicado y el ejemplo fueron tenidos en cuenta a la hora de hacer las reflexiones los asistentes forman una mesa redonda para realizar la socialización de los contenidos, expresando la importancia que es dedicarles tiempo y buen ejemplo a sus hijos, los asistentes comentaron su postura acerca del contenido de los videos de manera que se generó un espacio de reflexión en el cual

exteriorizaron los sentimientos de cada participante y finalmente se llegó unas a unas conclusiones generales; posteriormente se realizó una actividad la cual consistía en que los padres escribían una carta a sus hijos y viceversa (ver anexo8) expresando sentimientos como afecto, agradecimiento, reconocimiento de las cualidades de la persona a quien va dirigida la carta, de igual manera esta persona reconocerá sus falencias, sus equivocaciones y finalmente hará un propósito para mejorarlo y un compromiso de apoyo mutuo con el fin de mejorar el ambiente familiar, después cada uno de los participantes leyera la carta

Posteriormente se dio un espacio para que cada uno lea la carta en voz baja los padres abrazaron a sus hijos agradecieran por la carta y se dieron un aplauso final y de esta manera se concluyó no esta actividad.

Taller para Adolescentes número 3

La temática trabajada en esta actividad fue la autoestima, se realizó el 28 de noviembre de 2014, en el auditorio del ICBF centro zonal Pitalito, a las 2:00 de la tarde los materiales utilizados para esta actividad fueron: computador, video ven, papelería, lapiceros y listados de asistencia, el objetivo fue Lograr que los NNA reconozcas sus cualidades y fortalezas para que se acepten y respeten como son.

Descripción de la actividad

Después de realizar la convocatoria por medio de llamadas telefónicas los días anteriores a la actividad, se dispuso la logística y los materiales necesarios para llevar a cabo esta actividad, los participantes son los NNA quienes han sido víctimas del maltrato por negligencia por parte de sus padres o cuidadores y están en procesos de restablecimiento de derechos. Esta actividad inicio con el saludo y presentación de los asistentes al taller, este primer momento permite que los asistentes se reconozcan entre ellos y reconozcan a las psicólogas que dictaran el taller, de manera que se genere un clima

de confianza y familiaridad que favorezca el desarrollo de la actividad, que debe estar mediada por la cordialidad, la participación, la emotividad y el respeto. Seguido a este punto se explicó la metodología del encuentro, el objetivo y se siguió el desarrollo de la actividad con la lectura “Patito feo” (ver anexo 9) con la que se hizo la socialización correspondiente al tema de la autoestima.

Resultados del tercer taller con NNA

Como resultado de esta actividad se logró que los NNA, tuvieran una actitud participativa, por medio de la lectura Patito feo los niños, niñas y adolescentes reflexionaron sobre las cualidades y fortalezas que cada uno de ellos tenía por medio de las preguntas orientadoras respecto al tema ¿Qué enseñanzas nos deja la historia del patito feo para nuestra vida? ¿Que comprenden por autoestima? ¿Se quieren y aceptan tal como son? ¿Qué opinan de la frase Cada persona es un ser único e irrepetible? Frente a la temática los NNA reflexionaron sobre la importancia de respetarse, valorarse y aceptarse como son. Posteriormente los NNA en un formato diseñado para que ellos describan las cualidades tomando como referencia su nombre con el cual realizaron un acróstico utilizando las cualidades que consideraban que ellos tienen.

Seguimientos en domicilios

Con el fin de constatar que los NNA quienes han sido víctimas de maltrato por negligencia por parte de sus padres o cuidadores se les han restablecido sus derechos se realiza un seguimiento domiciliario el cual consiste en verificar si actualmente los NNA no se les están vulnerando ningún derecho.

Para realizar esta actividad nos dirigimos con funcionarias de la defensoría 2 hacia la vivienda de algunos casos registrados en el Sistema de información misional (SIM).

Se diligencia un formato de constatación del ICBF, en el que se encontrara el nombre del NNA, motivo de la atención, técnicas utilizadas, el cual consiste en entrevistas

semiestructurada y observación directa, se suministran los datos de la composición familiar, se tiene en cuenta las condiciones del entorno, se indaga sobre la dinámica relacional familiar, relaciones de la familia y los factores de vulnerabilidad y generatividad.

Resultados de las visitas domiciliarias

Se constató por medio de los seguimientos realizados a las familias las condiciones que los NNA se encontraban, se verificó si se estaban cumpliendo los acuerdos establecidos en ICBF y si se le estaba vulnerando algún derecho o por el contrario se les está garantizando los derechos a los NNA.

Seguimientos individuales

Estos se realizan a padres de familia que han omitido el llamado del ICBF a seguimientos y encuentros grupales. Con el fin de constatar si han cumplido con los acuerdos establecidos.

Las actividades ejecutadas durante la intervención psicosocial realizada en el ICBF a favor de los NNA quienes han sido víctimas de maltrato por negligencia por parte de sus padres, responsables o cuidadores, proporciona una serie de resultados.

Teniendo en cuenta una de las teorías científicas con la cual se sustentó esta intervención, la teoría ecológica ecosistémica de Belkis (1980) los resultados fueron los siguientes:

A nivel de Macrosistemas las familias intervenidas logaron valores y normas culturales opuestas a las de violencia responsabilidad social en el cuidado de los niños niñas y adolescentes.

A nivel de exosistema un respaldo de las Instituciones públicas a las familias más vulnerables, corresponsabilidad en el cuidado de los NNA por parte del ICBF y un orden de prioridades en los que los NNA deben ser atendidos de manera inmediata, padres que

sepan aprovechar los programas y servicios del estado a favor de los NNA y las familias. Tales como son derecho a la educación, a la salud a la recreación el deporte que actualmente se tiene acceso en el municipio de Pitalito.

A nivel de mesosistema una sana convivencia en comunidad, experiencias escolares positivas, buenas relaciones sociales, pares positivos, a nivel de los contextos con los que tiene relación directamente.

A nivel del microsistema los padres logran identificar las necesidades de sus hijos, para que estos no se conviertan en víctimas y ellos en mal tratantes.

Familias más estables, padres dignos del crédito y la confianza capaces de motivar el aprendizaje de sus hijos, familiar en donde prevalezca el respeto, el amor, capaces de generar soluciones a las problemáticas que se le presentes basadas en una comunicación asertiva.

A nivel ontogenético evitar que los padres responsables o cuidadores vuelvan a maltratar a sus hijos para que en la siguiente generación no sean ellos los NNA los que se vean inmersos en esta problemática, que sean a niños educados con valores y con amor para que esta problemática no se presente como algo normal, cultural que degrade a un más nuestra sociedad.

Tabla de resultados		
CONSOLIDACION DE RESULTADOS		
Tipo de Actividad	Antes de la intervención psicosocial	Después de la intervención psicosocial
Actividades dirigidas a padres	Los padres de familia no tenían conocimiento de las consecuencias que el maltrato infantil por negligencia causaban el desarrollo integral del NNA.	A partir de la intervención psicosocial realizada en ICBF, los padres reconocieron sus falencias en la crianza de sus hijos, son conscientes de las consecuencias que este tipo de maltrato provoca en los

		NNA y manifestaron que por parte de ellos estas prácticas negativas no se volverían a repetir.
	El desconocimiento por parte de los padres de familia, cuidadores, o personas a cargo, de los derechos que tienen sus hijos y las situaciones que se consideran irresponsables en el cuidado de los NNA.	Teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los desconocimientos de los derechos de los NNA los llevo a cometer actos negligentes, los padres se mostraron comprometidos a restablecer los derechos que les estaban vulnerando a sus hijos como son el derecho a la educación, a la salud, al no trabajo infantil.
	Ausencia de diferentes pautas de crianza y estilos de vida saludables en las familias participantes.	A través de la orientación y sensibilización sobre pautas de crianza y estilos de vida saludable se logra evitar que los padres de familia maltraten a sus hijos, cse logra concientizarlos para eduquen a sus hijos, de manera responsable, respetuosa y afectiva, que promuevan normas y reglas de convivencia dentro de la familia y potencializar el roll de padres.
	Carencia de apoyo en los procesos de restablecimientos de derechos a las familias y NNA que han sido víctimas del maltrato por negligencia.	Se logró cambiar el estigma que tienen los padres de familia del ICBF en el cual muchos consideran que es una entidad que separan a los niños de sus padres y que reconociera a esta institución como una entidad que puede apoyarlo psicológica y socialmente.
	Debilitamiento de los vínculos afectivos era el común denominador de las familias participantes	Se promueve la comunicación asertiva en las familias para que a través de esta se logre identificar las necesidades de los NNA, Mejoramiento de las relaciones interpersonales, las dinámicas familiares.
Actividades dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes	En relación con el manejo de emociones se encontró en los NNA dificultades para el control de la ira, falta de apego a normase e incumplimiento a las reglas establecidas por sus padres.	Se logró que los NNA, reconocieran cual es tipo de emoción con la que se caracterizan y que aprendieran a controlarlas para evitar alterar la dinámica familiar.
	Teniendo en cuenta que uno de los efectos que provoca el maltrato por negligencia en NNA es baja autoestima, se programaron actividades para reforzar la autoestima.	Logro que NNA adolescentes reconocieran lo importante que son para sus familias, para la sociedad y que reconozcan sus cualidades y fortalezas para que se acepten y respeten como son.
Actividades con Hogar Gestor	Solicitudes realizadas por parte de padres de familias , quienes tienen un hijo con alguna discapacidad, pendientes para ingresar al programa hogar gestor	Seis de los casos a los cuales les realizamos seguimientos obtuvieron el beneficio de la medida y hoy cuentan con el apoyo psicosocial y económico del ICBF.

Conclusiones

El diagnóstico realizado nos permite aclarar la realidad por la que actualmente atraviesan muchos niños, niñas y adolescentes de nuestro país víctimas de actos negligentes por parte de sus padres.

Los niños niñas y adolescentes víctimas del maltrato sufren consecuencias físicas y psicológicas que como lo retoma Belsky (1980) afectan su desarrollo integral y es heredada de una generación a otra.

Por medio de la intervención psicosocial realizada en la defensoría 2 del Instituto Colombiano de Bienestar familiar Centro Zonal Pitalito, se logra mejorar la calidad de vida de los NNA que han sido víctimas del maltrato por negligencia causada por sus padres o cuidadores, consiguiendo restablecer sus derechos, y permitiendo que por medio del conocimiento se evite que las familias reincidan en actos negligentes que provoquen una inestabilidad, individual, familiar y social.

La teoría científica utilizada para sustentar la intervención psicosocial nos permite contextualizar una problemática real, y aplicar estos conocimientos para diseñar estrategias con las que se den solución a dichas problemáticas y de esta manera cambiar las realidades de las personas y mejorar su calidad de vida, conocer las consecuencias que atrae esta problemática para el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes la familia y su comunidad.

Es importante reconocer y respetar la subjetividad de los protagonistas es muy para encontrar solución a las problemáticas.

A partir de la sensibilización y la concientización de la problemática se logra generar un cambio en las realidades que beneficien a los NNA sus familias y la comunidad en general.

Referentes Bibliográficos

- Magazine Kind Sein.* (2007). Obtenido de Recuperado el 17 de Enero de 2015 de <http://www.kindsein.com/es/19/1/453/>
- Definicion ABC.* (2007-2014). Recuperado el 14 de Noviembre de 2014, de <http://www.definicionabc.com/general/divorcio.php>
- La comunicación .* (23 de 03 de 2012). Recuperado el 12 de 10 de 2014, de <http://lizducomunicacionnoverbal-lizdu.blogspot.com/>
- Guia turistica de Huila .com.* (2015). Obtenido de recuperado de <http://www.guiaturisticadelhuila.com/pitalito> el 22 de febrero de 2015
- abc del bebe.com, s.f.* (s.f.). Obtenido de <http://www.abcdelbebe.com/la-negligencia-es-un-maltrato-frecuente-y-muchas-veces-pasa-desapercibida>
- ABC del bebe.com, s.f.* (s.f.). Recuperado el 6 de Octubre de 2014, de <http://www.abcdelbebe.com>
- Alcohada, J. M. (2002). *Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Violencia Familiar.* Francia .
- Almeares, M. (1999). Maltrato infantil un problema de todos. *Rev Cubana Medicina General Integra.*
- Bazan, S. C. (2010). *Evaluacion y analisis del maltrato por negligencia y su efecto pernicioso en el desarrollo de personal de las comunidades.*
- Belsky. (1980). Child maltreatment. En *An ecological integration* (pág. 35). American Psychologist.
- Bronfenbrenner, U. (1987). Obtenido de Recuperado el 10 de enero de 2015 de <https://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- Camargo, G. R. (2009). Estado del arte sobre la politica publica nacional de la primera infancia. Bogota: Recuperado el 16 de Febreo de 2015 de <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=la+vida%2C+la+integridad+física%2C+la+salud+y+la+seguridad.>

- Castro, F. G. (2010). *Intervencion Psicosocial en la Comunidad*. Bogota Cundinamarca : Universidad Nacional Abierta y A Distancia.
- Cerda, B. R. (2012). Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=ywRkVM7mNdCw8weO_oCAAg
- Colombia, c. d. (2006). *ley de infancia y adolescencia*. bogota: El abedul.
- com, E. W. (s.f.). *Guia turistica del Huila.com*. Obtenido de recuperado de <http://www.guiaturisticadelhuila.com/pitalito#sthash.HcLqT8n3.dpuf> el 22 de febrero de 2015
- Definicion de separacion*. (s.f.). Recuperado el 02 de Noviembre de 2014, de <http://definicion.de/separacion/>
- dictionary, T. F. (s.f). Obtenido de obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/reincidir> el 25 de Febrero de 2015
- Escariti, A. B. (2009). El desarrollo positivo a través de la actividad. *Revista de psicología general y aplicada*, 2-8 .
- Estupiñan, J. (2010). *Lineamiento Tecnico Administrativo*. Bogota : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Estupiñan, M. J. (2007). *Modelo Solidario de atencion e Inclusion a las Familias* . Bogota.
- Fernandez, M. (2013). Técnicas participativas de intervención comunitaria. Recuperado el 26 de febrero de 2015 de blog.educastur.es/.../files/2014/.../ut-4-tecnicas-participativas-borrador.
- Forbes Staff. (2013). Mexico: 6 de cada 10 niños sufren maltrato infantil.
- Fuster, E. G. (1988). *Maltrato Infantil: un modelo de intervencion desde la perspectiva ecologica*. Obtenido de Tomado el 15 de febrero de 2015 de http://scholar.google.es/scholar?q=BELSKY+1980+MALTRATO++INFANTIL&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- ICBF. (13 de Mayo de 2013). Recuperado el 28 de octubre de 2014, de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000067_2013.htm
- INE. (2013). *Instituto Nacional de Estadistica*. Recuperado el 14 de 10 de 2014, de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p420/p01&file=inebase&L=0>
- JIMÉNEZ, F. G. (2010). *Intervencion Psicosocial en la comunidad*. Bogota Cundinamarca: Universidad Nacional Abierta y A Distancia.

- Kirshner, A. (s.f.). Recuperado el 18 de 11 de 2014, de <http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>
- Laso, J. d. (2005). *las relaciones entre padres e hijos despues de las separacones conflictivas*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2014, de http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL23_1_6.pdf
- Losada, Liz Giomaira Montenegro. (2011). *Datateca UNAD*. Recuperado el 6 de Octubre de 2014, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/1_identificacin_del_curso_acadmico.html
- Miranda, M. (2010). *CURSO DE INTERVENCION EN EL CONTEXTO FAMILIAR*. Bogota : Universidad Nacional Abierta y a Distancia .
- Miranda, M. a. (2010). *CURSO DE INTERVENCION EN EL CONTEXTO FAMILIAR*. Bogota: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Mireya. (08 de 09 de 2014). *La infancia y su entorno familiar* . Recuperado el 12 de 11 de 2014, de http://infanciayfamily.blogspot.com/2014/08/la-primera-infancia-y-su-entorno_8.html
- Mojica, J. E., & Córdoba, A. H. (2007). *Lineamientos Técnicos Para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá: ICBF.
- Molano, A. D. (2015). *Maltrato infantil*. Bogotá: El Tiempo editorial .
- Montero. (2010). *Intervención Psicosocial en la Comunidad*. En F. G. Castro. Bogota: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
- Moreno, E. (1975). Recuperado el 18 de 10 de 2014, de www.eparamus.org/.../187-eduard-moreno-1975.htm
- OMS. (Enero de 2014). Obtenido de Recuperado el 08 de septiembre de 2014 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- OMS. (2015). *CENTRO DE PRENSA*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Orengo, J. (s.f). *Urie Bronfenbrenner*. Obtenido de Recuperado el 16 de febrero de 2015 de www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva.../Urie_Bronfenbrenner.pdf
- Osorio, D. E. (21 de 07 de 2009). *Gestiopolis*. Recuperado el 09 de 10 de 2014, de suang.com.ar/web/wp-content/uploads/2009/07/tgsbertalanffy.pdf
- Otalora, J. A. (25 de Abril de 2014). *Cifras del maltrato infantil son alarmantes en Colombia: Defensoría del Pueblo*.

- Palacios. (1995). MALTRATO INFANTIL. *Lecturas para saber mas de la infancia infanica y aprendizaje*, 71.
- Pinto, B. (2015). Obtenido de tomado el 15 de febreo de 2015 de <http://uriebronfenbrenner1.blogspot.com/>
- Piragauta, G. (8 de Octubre de 2013). Maltrato Infantil radiografia de una tragedia.
- Save The Children . (2007). La negligencia es la principal forma de violencia infantil .
- Soriano, A. (2008). *¿POR QUÉ MALTRATAN LOS PADRES A SUS HIJOS?* Obtenido de Tomado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2717076.pdf el 19 de febrero de 2015
- Suarez, G. R. (17 de Enero de 2001). Obtenido de http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_1_01/mgi11101.htm
- Thorin, M. C. (2013). *Psicología e intervención*. New York: Psicologías Modernas.
- Tiempo, E. (2015). *Muerte de niña por golpiza de madre enluta a Tenjo*. Bogota : El tiempo casa editorial .
- UNICEF. (s.f.). Obtenido de www.unicef.cl/archivos_documento/.../Cartilla%20Maltrato%20infantil
- Unicef. (s.f.). *Unicef.org*. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de Unicef.org: http://www.unicef.org/lac/media_24873.htm
- Uribe, A. C. (20 de Enero de 2015). *Munera Easmant*. Obtenido de http://www.radiomunera.com/contenidos/contenidos/hallan_un_bebe_de_14_dias_aban_donado_en_puerto_berrio.php
- Zolano, J. (29 de Enero de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/ante-los-cadaveres-de-los-ninos/15147180>
- Zuloaga, o. Z. (s.f.). *Catholic.net*. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de <http://es.catholic.net/op/articulos/51495/la-comunicacin-en-la-familia.html>

Anexos

Anexo 1 Plan de actividades

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LÍNEAS DE BASE	INDICADORES DE LOGRO	METAS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y sensibilizar a las familias que llevan actualmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de Pitalito Huila, un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por maltrato por negligencia, con el fin de evitar que los agresores reincidan en este tipo de maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar acciones de socialización de los derechos y deberes de los niños niñas y adolescentes (NNA) con padres de familia y/o agresores que lleven procesos administrativos de Derechos (PARD), para evitar que el desconocimiento lleve a cometer maltrato por negligencia. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de vínculos afectivos y orientación a las familias de NNA cuyos derechos han sido vulnerados por situaciones de maltrato por negligencia, con el fin de empoderarlos y construir redes sociales de apoyo al núcleo familiar. Sensibilizar utilizando el taller como estrategia metodológica, a las familias vinculadas a los procesos de restablecimientos de derechos del ICBF zonal Pitalito sobre los efectos que causa en los Niños, Niñas y Adolescentes el maltrato por negligencia. Apoyar actividades que se llevan a cabo en las defensorías 1, 2 y 3 del (ICBF) con el fin de contribuir con el descongestionamiento de los casos ingresados y de esta manera lograr que se dé oportuna respuesta a las solicitudes de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento por parte de los padres de familia, cuidadores, o personas a cargo, de los derechos que tienen sus hijos y las situaciones que se consideran irresponsables en el cuidado de los NNA. Vulneración a los (NNA) de los derechos fundamentales como son la salud, vivienda, educación y afecto. Búsqueda de estrategias por parte del ICBF de sensibilización y prevención a las familias para evitar que reincidan en el maltrato por negligencia a los NNA. Ausencia de diferentes pautas de crianza y estilos de vida saludables en las familias de los participantes. Carencia de apoyo en los procesos de restablecimientos de derechos a las familias y NNA que han sido víctimas del maltrato por negligencia. Fortalecimiento de los vínculos afectivos en las familias. 	<p>Conoce los derechos y las condiciones que se consideran irresponsables en el cuidado de los NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> sensibilizar a las familias que se tienen procesos de restablecimientos de derechos en la defensoría 2, en las consecuencias del maltrato por negligencia en el desarrollo integral del NNA. Prevenir que NNA vuelvan a ser maltratados por sus padres, responsables o cuidadores. Concientizar a los padres de familia, o cuidadores en la corresponsabilidad el cuidado de los NNA. Prevenir el reingreso al ICBF centro zonal Pitalito de los Niños, Niñas y Adolescentes, que han sido víctimas de Maltrato por Negligencia generando garantía y el restablecimiento de sus derechos. Contribuir al fortalecimiento del rol de los padres y al manejo de la autoridad, desde las pautas de crianza, por medio de normas y límites. Apoyar a la familia en 	<ul style="list-style-type: none"> Familiarización con los lineamientos generales del ICBF Revisión de las historias de los usuarios de la defensoría dos y caracterización de la población. Elaboración de formatos con datos de las familias a intervenir. Reconocimiento de los casos a intervenir por medio de citas al ICBF y visitas domiciliarias. Seguimientos a las familias para verificar si se están garantizando los derechos de los NNA que han sido víctimas del maltrato por negligencia. Preparación de material y talleres a los padres de familia responsables o cuidadores. Seguimiento a los usuarios para determinar el grado de cumplimiento de responsabilidades con sus hijos. Taller de sensibilización sobre comunicación asertiva. Formación en valores, rol de padres.

			<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las consecuencias que conlleva el maltrato por negligencia en el desarrollo integral de los NNA. • Identifica los tipos de maltrato por negligencia. • Restablecimiento de derechos vulnerados a los NNA. • Participación de los actores en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos para garantizar los derechos de los NNA. • Fortalecimiento de Los vínculos familiares. • Minimizar la incidencia de los conflictos en las relaciones interpersonales. • Identificación de los recursos familiares que potencializan un ambiente familiar sano. 	<p>la construcción de un proyecto de vida, estableciendo metas que generen un bienestar a cada miembro de la familia</p>	
--	--	--	---	--	--

Anexo 2. Cronograma de actividades

Tiempo	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acercamiento al ICBF para solicitar aceptación de realización de pasantía.																																
Formalización de la propuesta de opción de grado ante la líder de la escuela de CSAH																																
Realización del anteproyecto de opción de grado																																
Sustentación de la propuesta																																
Aval de la propuesta por parte del jurado																																
Presentación de la estudiante ante la defensoría, delegación funciones dentro de ICBF																																
Familiarización de los lineamientos generales del ICBF																																
Estudio de las historias de vida archivadas de los casos de maltrato por negligencia																																
Visitas domiciliarias para constatación sobre cumplimiento de acuerdos y restablecimiento de derechos a NNA.																																
Diseño de socialización sobre derechos de los NNA y deberes de los padres, responsables y/o agresores																																
llamadas telefónicas a citación a talleres a las familias																																
Ejecución de taller de socialización derecho de los NNA y deberes de los padres, responsable y/o agresores.																																
Apoyo a actividades transversales al proyecto																																
Realización de visitas domiciliarias para seguimiento, a los niños, niñas y adolescentes y sus familias con el fin de constatar si se esta cumpliendo acuerdos establecido, y garantizar que se le estén garantizando los derechos a los NN, Valoraciones individuales, diseño y realización de talleres de sensibilización y prevención.																																

Anexo 3

Lectura del caso de Juan

Juan es un niño que cursa tercero de primaria y tiene 11 años de edad, hoy está llegando al colegio con la cara triste algo despeinado, como si no se bañara, pálido poco juega y siempre esta cruzado de brazos.

Siempre va vestido con un uniforme que se le nota que es muy pequeño para su tamaño, porque agarra las puntas de las mangas intentando hacer que le cubra todo el brazo hasta las manos ¿será por eso que cruza los brazos? En clase de español el profesor explica las ventajas del teatro y lo bueno que es participar en una obra.

Esta tan animada la clase que Juan se decide a participar con ánimo y se desentiende de su tristeza.

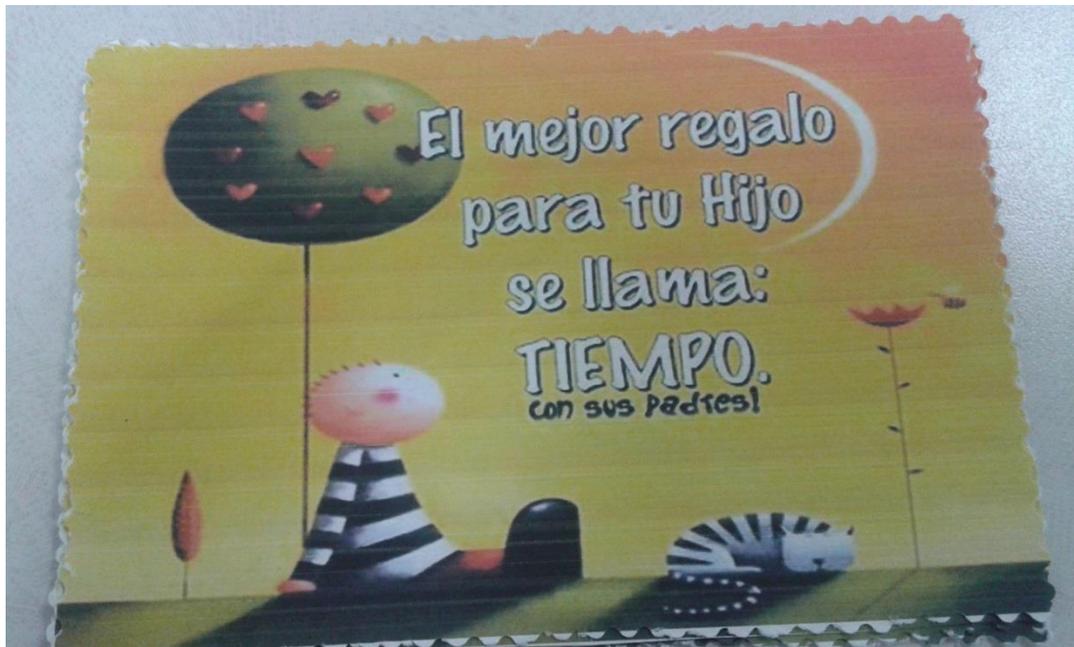
Se le ve con una sonrisa nunca antes vista y muy animosa. Ya no se coge de las puntas de las mangas del saco ni cruza los brazos ¿le faltaran espacios para el juego?

En esas el profesor se da cuenta que Juan tiene unos moretones y lo deja, pero no aguanta las ganas de preguntarle, ¿Qué le paso en los brazos? ¿Qué le paso a Juan? ¿Porque estará así?

En vista que Juan no habla el profesor consigue que una entidad que ayuda a los niños víctimas del maltrato ayuden a Juan y a su familia con el fin que este maltrato no se vuelva a repetir.

Anexo 4

Tarjeta



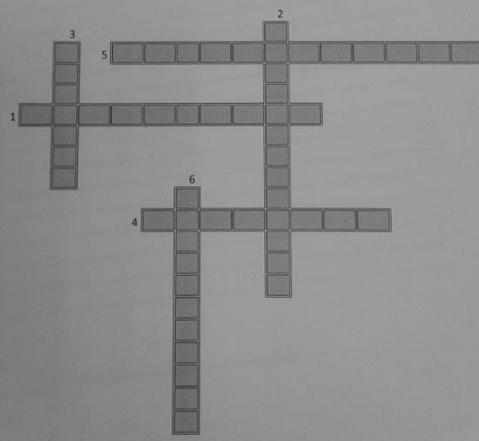
Anexo 5. Crucigrama


 República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Oficina de la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Centro Zonal Pitalito


 DPS

Anexo
Crucigrama

1. Hacer parte de una nación con derechos y deberes.	() Participación.
2. Es un derecho fundamental de los NNA.	() Obligaciones.
3. Es la principal institución garante de sus derechos.	() Derechos.
4. Es la garantía de un ciudadano.	() Ciudadanía.
5. Lo que implica ser ciudadano.	() Desigualdad.
6. El desconocimiento de nuestros derechos genera.	() Familia.



Carrera 15 No.1-84 San Mateo – Teléfono: 8360320 - 8369220
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

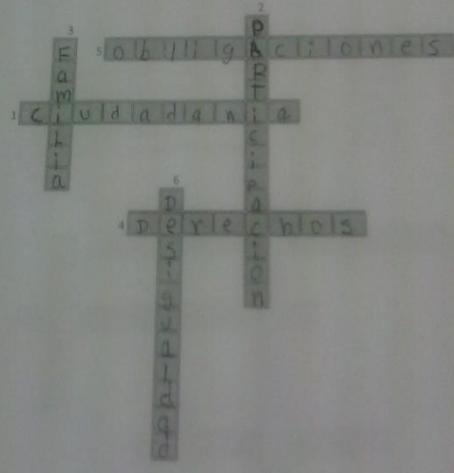

 República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Oficina de la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Centro Zonal Pitalito


 DPS

Luz Helena Gomez Camila Calazas Gomez

Anexo
Crucigrama

1. Hacer parte de una nación con derechos y deberes.	(2) Participación.
2. Es un derecho fundamental de los NNA.	(5) Obligaciones.
3. Es la principal institución garante de sus derechos.	(3) Derechos.
4. Es la garantía de un ciudadano.	(1) Ciudadanía.
5. Lo que implica ser ciudadano.	(4) Desigualdad.
6. El desconocimiento de nuestros derechos genera.	(5) Familia.



Carrera 15 No.1-84 San Mateo – Teléfono: 8360320 - 8369220
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Anexo 6. Tarjeta

Tarjeta de invitación al taller manejo de emociones



**BIENESTAR
FAMILIAR**

WILBER FERNANDO HOYOS
PARA EL ICBF ES UN AGRADO CONTAR
CON SU ASISTENCIA
AL TALLER DE EMPODERAMIENTO
“EL CONTROL LO TIENES TU”

Lugar: Carrera 15 N° 1- 84 San Mateo
Auditorio ICBF sede Pitalito
Fecha: 29/10/2014
Hora :3:00 pm



**CUANDO UN JOVEN PROGRESA, TRIUNFA UNA
FAMILIA Y SE TRANSFORMA UN PAÍS...**

Anexo 7

Expreso mis emociones

Regional Huila
Centro Zonal Pitalito

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Pitalito

ANEXO "MIS EMOCIONES"

Fecha: 29/10/2014
Tema: El control lo tienes tú
Nombre del joven: Diana Lorena Jimenez Ortiz 97010318377-555 1261

¿Con que emoción me identifico?

EMOCIÓN	¿POR QUE?	MANEJO
IRA	Hevia con alguien con que me da pena. Estallo de vuelta de como a veces me las palabras	decalorando entre todas las cosas con la persona que me iras en el mundo y para manejarla
Triste	Soy feliz porque tengo a mi hija con mi	manejo para educarla y que sea alegre
Tristeza	Tristeza por la situación que no toca	y toca en los temas con conciencia

Carrera 15 No. 1-84 San Mateo - Teléfono: 8360320 - 8369220
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Pitalito

ANEXO "MIS EMOCIONES"

Fecha: 09/2014
Tema: Mis emociones
Nombre del joven: Luis Dato Ojeda

¿Con que emoción me identifico?

EMOCIÓN	¿POR QUE?	MANEJO
Felicidad	Espero cuando estar con un amigo con quien juego fútbol y ganamos me llega una felicidad a todo el cuerpo por cuando yo ago el gol siento de felicidad	Cuando estoy jugando fútbol me siento muy bien porque toda mi vida me agustaba el fútbol.
Alegría	La alegría cuando yo estoy con toda mi familia y disfrutamos siendo una alegría porque vivo todami familia unida y siento mucha alegría	Cuando esto con mi familia soy otra persona con mucha alegría...
Tristeza	Saber cuando estoy solo sin amigos sin la familia es esto una tristeza en mi corazón...	Cuando estoy triste eso que hacer me voy a trabajar me siento en el piso y to eso me ase por mi triste
Amor	Cuando estoy con la persona que mas amo siento mucha felicidad y amor...	Cuando estoy con la persona que amo o cuando esto asen lo que mas amo en mi vida

doctora son que sime asen el favor de buscarme un cupo en una escuela de fútbol chico Gracias...

Carrera 15 No. 1-84 San Mateo - Teléfono: 8360320 - 8369220
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Anexo 9.

Lectura patito feo o cisne pequeño

Él no sabía cómo había llegado al mundo. De pronto se dio cuenta de que con su pico estaba rompiendo el cascarón del huevo donde había estado creciendo. Luego salió del huevo. Y se encontró con que era parte de una gran familia de patos. La mamá pata cuidaba de toda su camada. Pero desde los primeros días se dio cuenta de que era diferente de los demás y, además, su madre se lo decía a cada rato.

Los días siguientes encontró que al crecer se veía más diferente aún. Era cabezón, tenía un cuello distinto, mucho más largo y retorcido. La madre decía: ¡qué monstruo tan espantoso! No se parece a todos los demás. ¿Será un pavo? Pronto lo sabré, iremos al agua, veré si es capaz de entrar en ella. Todos entraron al agua, incluso ese patito grande, cabezón y feo. No era un pavo pero era muy extraño.

En el estanque había patos de otras camadas, que lo miraban raro; algunos llegaban a picotearlo, era un intruso, querían que ese ser extraño se marchara. El patito feo se vio perseguido, picoteado y maltratado sin cesar. Las patas y patos lo encontraban ridículo. El patito feo comenzó a sentirse mal, a creerse realmente raro, desagradable. ¡Cuánto hubiera querido ser como los otros! Fue creciendo y cada día se sentía peor. Era el monstruo del estanque.

Un día ocurrió un hecho extraordinario, que lo hizo muy feliz. Al estanque llegó una bandada de aves grandes y soberbias, de una blancura deslumbrante, con el cuello largo y flexible que doblaban con gracia. Eran cisnes. Eran bellos, aún más bellos que esos patos que lo llamaban feo. Pero ellos se fueron y él volvió a quedarse solo y triste.

Un día, mientras nadaba solitario, se miró en el estanque de aguas cristalinas. No era esa ave horrible y rara que todos veían. Era un cisne. Pasaron los días y cuando volvió la manada, los demás cisnes le rodearon con gran cariño y le acariciaron dulcemente con sus picos.

Algunos niños se acercaron al estanque a dar comida a los cisnes: —Hay uno nuevo, dijeron, ¡es el más lindo! De pronto comprendió quién era y dejó para siempre de sentirse como el patito feo.

Anexo 10

Acróstico cualidades

 **República de Colombia**
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Pitalito

 **DPS**
PREVENCIÓN
PARA TODOS

ANEXO:

Como soy yo
Nombre NNA Gina Ferrada Rojas
Fecha: 28/11/2014
Acróstico de nuestras cualidades.

Generosa...
Inteligente...
Doble...
Misericordiosa...

Carrera 15 No.1-84 San Mateo - Teléfono: 8360320 - 8369220
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co